



Esta obra está bajo una [Licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/)

Vea una copia de esta licencia en
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**La auditoría interna y su relación con la ejecución presupuestal en la
Municipalidad de la Banda de Shilcayo, año 2018**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTORES:

Daniela Rengifo Maldonado

Julisa Alondra Trigozo Soto

ASESOR:

CPCC. M. Sc. Víctor Andrés Pretell Paredes

Tarapoto - Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**La auditoría interna y su relación con la ejecución presupuestal en la
Municipalidad de la Banda de Shilcayo, año 2018**

AUTORES:

Daniela Rengifo Maldonado

Julisa Alondra Trigozo Soto

Sustentada y aprobada el día 12 de diciembre de 2019, por los siguientes jurados:

.....
Dra. Nora Manuela Dextre Palacios

Presidente

.....
CPCC. Julio César Gonzales Del Águila

Secretario

.....
Ing. Agroind. Pierre Viudaurre Rojas

Vocal

.....
Mg. CPCC. Víctor Andrés Pretell Paredes

Asesor

Declaratoria de autenticidad

Daniela Rengifo Maldonado, con DNI N° 71503218 y **Julisa Alondra Trigozo Soto**, con DNI N° 70685085, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional Contabilidad, autores de la tesis titulada: **La auditoría interna y su relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad de la Banda de Shilcayo, año 2018.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 12 de diciembre del 2019.


.....
Bach. Daniela Rengifo Maldonado
DNI N° 71503218




.....
Bach. Julisa Alondra Trigozo Soto
DNI N° 70685085



Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	<i>Ruiz Maldonado Daniela</i>	
Código de alumno :	<i>71503218</i>	Teléfono: <i>942854329</i>
Correo electrónico :	<i>daniela_rm_97@hotmail.com</i>	DNI: <i>71503218</i>

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	<i>Ciencias Económicas</i>
Escuela Profesional de:	<i>Contabilidad</i>

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(x)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	<i>La auditoría interna y su relación con la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Chileco</i>
Año de publicación:	<i>2019</i>

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	()	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

--

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".


.....
Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

02 / 03 / 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

.....
Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Trigozo Soto Julisa Alondra		
Código de alumno :	70685085	Teléfono:	938160656
Correo electrónico :	alondra-yuly@hotmail.com	DNI:	70685085

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	La Auditoria interna y su relación con la ejecución presupuestal en la municipalidad de la banda de shilcayo
Año de publicación:	2019

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	()	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI **“Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA”.**



Firma del Autor

8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM – T.

Fecha de recepción del documento:

02 / 03 / 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea
Responsable

* **Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

A Dios por la vida y que sin él nada de esto sería posible, mis adorados padres María Ester Maldonado Sajamí y Pedro Antonio Rengifo Ramírez, por su apoyo incondicional, sacrífico, amor y comprensión a lo largo de este camino para lograr mi carrera profesional y ser una persona exitosa.

A mi hermano Alexis Rengifo Maldonado, mi fiel compañero que siempre estuvo conmigo brindándome su apoyo moral y aconsejándome para salir adelante y lograr mis metas.

A mis queridos padres, Waldemar Dávila Pinedo y Carmine Soto del Aguila por su infinito amor y paciencia durante esta etapa de mi vida.

A Gunter Trigozo Vásquez por contribuir permanentemente en mi formación académica.

A Nikita que desde el cielo guía mis pasos.

A mis hermanos por su apoyo íntegro.

Agradecimiento

Al Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, por su desprendimiento y colaboración plena para acceder a la información necesaria para el desarrollo de la investigación

A los trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo que han participado del recojo de información de la presente investigación, a todos ellos mi eterno agradecimiento

A los docentes de la Universidad Nacional de San Martín, la Facultad de Ciencias Económicas carrera profesional de Contabilidad, nuestra gratitud por brindarnos sus enseñanzas y saberes durante nuestra formación profesional.

Al CPCC. Mg. Víctor Andrés Pretell Paredes, asesor de la presente investigación, por su apoyo tanto académico como profesional durante el desarrollo de la presente investigación.

A todas las personas que brindaron su apoyo en la etapa de procesamiento y análisis de datos de la presente investigación.

Las autoras

Índice general

	Pág.
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	5
1.1. Fundamento teórico científico	5
1.2. Definición de Términos Básicos	22
CAPÍTULO II MATERIAL Y MÉTODOS.....	25
2.1. Hipótesis	25
2.2. Sistema de variables.....	25
2.3. Tipo y nivel de investigación	28
2.4. Diseño de investigación	28
2.5. Población y Muestra	29
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	29
2.8. Métodos.....	30
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN	31
3.1. Resultados	31
3.2. Discusión de resultados.....	43
CONCLUSIONES.....	51
RECOMENDACIONES	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53
ANEXOS	56
Anexo A. Matriz de consistencia.....	57
Anexo B. Instrumentos de recolección de datos.....	58

Índice de tablas

Tabla 1	Cumplimiento de acciones existentes en la auditoria interna para la dimensión administrativa de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018	31
Tabla 2	Cumplimiento de acciones existentes en la auditoria interna para la dimensión financiera de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018	34
Tabla 3	Cumplimiento de acciones existentes en la auditoria interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018.....	36
Tabla 4	Nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018	37
Tabla 5	Nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018	39
Tabla 6	Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por genéricas del gasto, al 31 de diciembre del 2018.....	40
Tabla 7	Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por fuentes de financiamiento, al 31 de diciembre del 2018.....	41
Tabla 8	Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por funciones, al 31 de diciembre del 2018.....	42

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Cumplimiento de acciones existentes en la auditoria interna para la dimensión administrativa de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018	32
Figura 2 Cumplimiento de acciones existentes en la auditoria interna para la dimensión administrativa de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018	34
Figura 3 Cumplimiento de acciones existentes en la auditoria interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018.....	36
Figura 4 Nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018	38
Figura 5 Nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018	39

Resumen

La tesis titulada “La auditoría interna y su relación con la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo, año 2018”; investigación del tipo básica y cuantitativa, con un nivel correlacional descriptivo, con un diseño no experimental. La población estuvo conformada por todos los trabajadores del área administrativa en relación con el área de control interno, el mismo que según la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo son de 32 trabajadores, y se aplicó la técnica de la encuesta y el análisis documental para el recojo de la información. Las conclusiones a las que se llega son: Existe relación directa y significativa entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo, año 2018; donde los valores expresados para ambas variables son similares tanto desde la perspectiva de los trabajadores como por los datos expresados por el Sistema Informático de Administración Financiera – SIAF. Los valores cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018; en promedio se tiene una valoración de Pésimo de 9.6%, Malo 22.8%; Regular 50.0%; Bueno 15.0% y Muy bueno 2.6%; lo que permite inferir una gestión deficiente. Los valores del nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018 es regular con valor de 60.2% y de 63.1% para la eficacia, valorados desde la perspectiva de los trabajadores municipales; y de 63.1% de ejecución concreta evidenciada en el SIAF.

Palabras clave: Auditoría interna, Ejecución presupuestal, Municipalidad

Abstract

The thesis entitled "The internal audit and its relationship with the budget execution in the municipality of the Shilcayo Band, year 2018"; Basic and quantitative research, with a descriptive correlational level, with a non-experimental design. The population was made up of all the workers of the administrative area in relation to the internal control area, the same that according to the Human Resources Office of the District Municipality of La Banda de Shilcayo are 32 workers, and the technique of the Survey and documentary analysis for the collection of information. The conclusions reached are: There is a direct and significant relationship between internal auditing and budget execution in the municipality of the Shilcayo Band, 2018; where the values expressed for both variables are similar both from the perspective of the workers and by the data expressed by the Financial Administration Information System - SIAF. The values fulfillment of existing actions in the internal audit of the municipality of the Band of Shilcayo year 2018; On average there is a bad assessment of 9.6%, Bad 22.8%; Regular 50.0%; Good 15.0% and Very good 2.6%; which allows to infer a poor management. The values of the level of efficiency of the budget execution in the municipality of the Band of Shilcayo year 2018 is regular with a value of 60.2% and 63.1% for effectiveness, valued from the perspective of municipal workers; and of 63.1% of concrete execution evidenced in the SIAF.

Keywords: Internal audit, Budget execution, Municipality



Introducción

La presente investigación titulada “La auditoría interna y su relación con la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo, año 2018, parte de la premisa que, la auditoría interna constituye una actividad cuyo propósito tiene por objetivo principal examinar y evaluar la correcta y eficaz aplicación de los sistemas de control interno, cautelando por la preservación de la integridad del patrimonio de una organización y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo a los órganos directivos las acciones correctivas pertinentes.

La verificación de los sistemas de control interno por parte de las organizaciones en el aparato estatal se aplica en muchos países del mundo, así en Colombia esta labor se encarga a los órganos del sistema de control de la Contaduría Pública de la Nación y este comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas (Balladares, J; 2015, p. 13)

En el caso peruano, las normas de auditoría están determinadas por las Técnicas de Control Interno, las cuales son de aplicación en las todas las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, conforme al Artículo 3 del Decreto Ley N° 26162, bajo la supervisión de los titulares de las entidades y de los jefes de la administración gubernamental o de los funcionarios que hagan sus veces; sin embargo en muchos de los casos no siempre se cumplen o presentan deficiencias, siendo esto debilidad de la gestión institucional en las organizaciones gubernamentales en todos los niveles de gobierno.

De acuerdo con lo indicado por la Contraloría General de la República (2016) los sistemas de control para efectuar una auditoría interna en un gobierno sub nacional es deficiente, donde sólo el 23% de las Municipalidades del país han realizado de forma sistemática y de forma coherente con los planes de control interno, y en el 100% de los casos se han detectado desviaciones al sistema de control.

En el caso de la Municipalidades, esta función por lo general es asumida por el Órgano de Control Institucional - OCI, sin embargo en algunas de ellas se ha configurado un órgano

especial dentro del OCI denominado como Gerencia de Auditoría Interna; tal como ocurre en la Municipalidad Provincial del Callao, sin embargo tal como lo indica la Contraloría General de la República (2016) aun cuando existe esta dependencia, los actos de desviaciones de la función administrativa – funcional en la Municipalidad Provincial del Callao son elevados.

En la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, el sistema de control interno define en su plan de gestión del control interno institucional para el año 2018 que se debería llevar a cabo un proceso de auditoría interna a los sistemas financieros y administrativos, sin embargo al revisar los resultados de la gestión institucional se observa que sólo se efectuó un auditoría a los sistemas administrativos más no a los sistemas financieros, habiendo detectado un total de 23 acciones que no venían siendo cumplidas según lo programado, 18 de los cuales están relacionados al sistema de contrataciones.

La gestión del presupuesto institucional, en especial la fase de ejecución constituye un proceso esencial mediante el cual se plasman los bienes, servicios y obras que necesita la entidad para llevar adelante la función institucional, de ahí que este elemento de la gestión municipal al formar parte de los procesos de control deberían también formar parte de la Auditoría Interna programada, sin embargo aun cuando se puedan efectuar, los hallazgos y su posterior proceso de implementación no siempre logran su objetivo, los cuales se traducen por ejemplo en ineficacia del gasto, cambios constantes en los planes de contrataciones, entre otros, que por lo general llevan a que los presupuestos institucionales no se ejecuten tal como lo programado.

Desde esta realidad objetiva del sistema de control en las municipalidades, donde las auditorías internas son poco cumplidas o si estas se desarrollan no cumplen con los estándares establecidos o los hallazgos que en ella se evidencian, no se implementan las acciones para mejorarlas, por lo que se plantea en la presente investigación con la finalidad de determinar la relación entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, año 2018.

Teniendo esta realidad problemática, la investigación plantea como formulación del problema lo siguiente: ¿Qué relación existe entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo, año 2018? Y los problemas

específicos fueron: ¿Cuál es el nivel de eficiencia en la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018? ¿Cuál es el nivel de eficacia en la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018?

En este contexto, la investigación se justifica, porque las acciones de la auditoría interna como parte del proceso de control interno que ejecutan las municipalidades como entes gubernamentales constituyen acciones mediante el cual se contribuye a que estas organizaciones cumplan con sus objetivos aportando desde una enfoque sistemático y disciplinado los aportes para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección., y se constituye en una forma por tanto de optimizar procesos pero la vez que estos se ajusten a los criterios de objetividad y probidad que debe caracterizar a toda función pública.

Por consiguiente, la investigación tiene una importancia porque establece la relación entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal, analizando los componentes inherentes a estas variables, pues en el enfoque de la nueva gestión pública no sólo se busca que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, sino que también con la probidad y cumplimiento de todos los factores de la ética en la función pública.

La motivación para el desarrollo de la presente investigación se sustenta en el aporte que brinda al evidenciar que las teorías de la auditoría interna como proceso de control institucional al estar normado en la Ley y contar por consiguiente un marco legal y doctrinario para su aplicación, ésta no siempre se cumple ocasionando falencias en la gestión interna municipal; y para la ejecución presupuestal porque esta esta acción constituye un elemento clave para que las instituciones logren el cumplir sus objetivos institucionales, y es a su vez el elemento de gestión clave para el desempeño institucional, por consiguiente el aporte estará centrado a definir procesos de mejora institucional, las que contribuirán a que los funcionarios municipales tengan herramientas para una mejor aplicación de las normativas de la auditoría interna y de la ejecución presupuestal, para una mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios municipales.

Así se plantea como objetivos los siguientes: El objetivo general fue determinar la relación que existe entre la auditoria interna y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, mientras que los objetivos específicos fueron: Determinar el

nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018 y determinar el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018.

El estudio se encuentra delimitado a la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, en relación a la auditoría interna y la ejecución presupuestal para el periodo 2018, es decir concentrada a sólo a esta municipalidad y no a la totalidad de las municipalidades de la región o el país. El recojo de la información se efectuó aplicando las técnicas de la encuesta y el análisis documental; como instrumentos la guía de encuesta y la ficha de análisis documental; y el análisis de la información mediante la aplicación del análisis de frecuencias y estadísticos de tendencia central, que permitieron conocer la importancia de las categorías y jerarquizar los indicadores y dimensiones de cada variable en estudio

La estructura del presente informe está dado por el Capítulo I: Revisión Bibliográfica, donde se presenta los antecedentes de la investigación, el marco teórico científico y la definición de términos; Capítulo II: Material y Métodos, donde se detalla el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procesamiento de datos; Capítulo III, Resultados y Discusión, expresado por tablas y figuras de las variables en estudios en función de los datos recogidos con los instrumentos de la investigación, comparados con otras investigaciones y el marco teórico para contrastarlos e inferir respuestas a la situación encontrada. Luego se detallan las conclusiones, finalmente se plantean Recomendaciones y se detallan las Referencias bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Fundamento teórico científico

1.1.1. Antecedentes de la Investigación

A nivel internacional

Mazariegos (2014), en su tesis: “*Ventajas de fortalecer y crear una unidad de auditoría interna en la Municipalidad de San Miguel de Dueñas, del departamento de Sacatepequez*” (tesis de grado) por la Universidad Rafael Landívar, investigación del tipo descriptiva, aplicando como técnicas el análisis de documentación, la observación e indagación de problemas, teniendo como unidad muestral a la documentación de la unidad de auditoría. Se concluye que las ventajas de fortalecer el área de Auditoría Interna en una Municipalidad son: una mejor y oportuna revisión; asesoría en el manejo de los registros de cuentas; controles en el manejo de los fondos; implementación de controles internos administrativos y financieros; mayor confiabilidad e integridad en la información financiera; apoyo a las autoridades ediles para la toma de decisiones y transparencia en la utilización de los recursos. En la Municipalidad de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez, se observa una inadecuada segregación de funciones con respecto a los departamentos de Contabilidad, Compras y Almacén; debido a que estos departamentos no se encuentran integrados en la estructura Municipal y sus respectivas funciones las realiza el Departamento de Tesorería. La Municipalidad de San Miguel Dueñas, Sacatepéquez, debe considerar y evaluar las ventajas administrativas y financieras que conlleva crear una Unidad de Auditoría Interna o contratar un Titular para esta unidad, presupuestado en el renglón 029 – Servicios Profesionales por Contrato, para orientar su administración financiera y obtener una asesoría interna.

Gras (2014), en su tesis: “*Auditoría Interna e Información Financiera en las Entidades de Crédito Españolas: Estructura, Contenido, Relación Causal y Contraste Empírico*”. (tesis doctoral) por la Universidad de Murcia; investigación del tipo descriptivo propositivo, con una muestra de 10 entidades de crédito, aplicando las técnicas de la entrevista semi estructurada y el análisis documental. Se concluye que

se ha producido un cambio en las funciones de los departamentos de AI, en los que se ha pasado de una función más centrada en la detección del fraude a un nuevo enfoque basado en la medición y gestión de riesgos (uno de los principios básicos del Buen Gobierno Corporativo). Una mayor implicación de AI en la revisión y fiabilidad de la información financiera mejora la calidad de la misma.

Hernández y Davis (2013), en su tesis: “*Propuesta de Procedimiento de Auditoría Interna para la Gestión del Mantenimiento en la Empresa Cupid S.A.*”. (tesis pregrado) por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, investigación del tipo explicativa propositiva, teniendo como unidad muestral a los instrumentos de gestión administrativa y de control interno de la empresa Cupid SA, aplicando la técnica del análisis de casos. Se concluye que el diseño y aplicación de un programa adecuado de mantenimiento en una empresa constituye una de las opciones más interesantes para intentar optimizar la eficiencia de su producción. Esto se debe a la importancia que tiene el mantenimiento en la consecución de unos altos niveles de confiabilidad, de la misma. En el mantenimiento rutinario las fallas se evidencian en las subáreas de programación e implementación así como también en la planificación, ya que no se planifica actividades diarias y semanales de mantenimiento y por lo tanto los operarios no se encuentran informados de las actividades que se deben realizar.

A nivel nacional

Fidel (2016), en su tesis: “*Los mecanismos de la auditoría interna en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, periodo 2014*” (tesis de pregrado) por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, investigación del tipo descriptivo explicativo, con una muestra de 125 trabajadores, aplicando la técnica de encuesta. Se concluye en relación a los mecanismos de la auditoría interna en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, periodo 2014”, podemos concluir que más de la mitad de la población encuestada están plenamente satisfechos con la aplicación del sistema de auditoría interno en la MPC., y son conscientes de que esto forma parte del control interno y que contribuye al logro efectivo de los objetivos institucionales en la Municipalidad Provincial de Carhuaz. El sistema de auditoría interna establecido por la Municipalidad Provincial de Carhuaz está basado en el informe COSO, el mismo que la Contraloría General de la República ha hecho propio a través de la Resolución N° 320-2006-CG “Normas de Control Interno” y mediante R.C. N° 458-2008-CG

emite las pautas y lineamientos para su implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado, cabe aclarar que el sistema nacional de control está normado por la Ley N° 27785 “Ley Marco del Sistema Nacional de Control” y Ley N° 28716 “Ley del Control Interno en las Entidades del Estado”. Se observa que se cumple con los objetivos propios de un sistema de control interno debido a la existencia de personal calificado y capacitado. Pero también se debe mencionar que la municipalidad cuenta con un plan de gestión de riesgo mínimo (con escaso desarrollo de planes, métodos, y monitoreo de cambios para definir acciones en respuesta al riesgo), con lo que implicaría que la municipalidad no logre su objetivo al cien por ciento.

Flores (2015), en su tesis “*Repercusión de la auditoría interna en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de San Román*” (tesis de maestría) Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Puno, investigación del tipo explicativo causal, teniendo como unidad muestral a la totalidad de la información contable, financiera y administrativa de la municipalidad, aplicando como instrumento para el recojo de información la guía de entrevista y el cuestionario. Se concluye que: Al analizar y medir la variable auditoría interna se ha establecido que repercute de manera significativa en lo referente al ambiente y evaluación de riesgo; niveles y grado de actividades en la información y comunicación; así mismo en cuanto respecta a los niveles de monitoreo y cumplimiento de leyes y normas vigentes. La variable gestión Municipal al ser analizada, ponderada también y medida se ha determinado que, la ejecución presupuestal; la economía y el cumplimiento de objetivos y metas percibido por los conformantes de la muestra denotaron que existe una fuerte repercusión en cuanto a las auditorías internas. La auditoría interna repercute en una medida significativa en la gestión municipal de la Municipalidad provincial de San Román durante el año 2015.

Aroca (2016), en su tesis: “*La auditoría interna y su incidencia en la gestión de la empresa de transportes Guzmán S.A. de la ciudad de Trujillo*” (tesis de maestría) por la Universidad Nacional de Trujillo; investigación del tipo descriptivo y explicativo, aplicando como métodos el deductivo, inductivo, analítico y sintético, y las técnicas como la observación directa, análisis documental, encuesta y la entrevista. En sus conclusiones determina que: La Empresa de Transportes Guzmán S.A. tomará

conciencia y pondrá mayor énfasis en el desarrollo de su gestión y superación de sus puntos críticos detectados. A través de la Auditoría Interna se logrará un mayor beneficio económico o un eficaz cumplimiento de la misión de la empresa, es decir obtendrá los resultados esperados. Con los resultados obtenidos y la discusión que se desarrolla, se demuestra la hipótesis que, “La Auditoría Interna incide de manera favorable en la Gestión de Empresa de Transportes Guzmán S.A. de la ciudad de Trujillo”.

A nivel regional y local

Jaramillo (2016) “El control interno como mecanismo disuasivo del fraude en la Municipalidad Distrital de Morales” (tesis de pregrado) por la Universidad Peruana Unión – sede Tarapoto, investigación del tipo correlacional con un diseño no experimental y el proceso para la obtención de recolección de datos se realizó a través de entrevistas por medio de una encuesta, dirigido a funcionarios del área de gerencia y sub gerencia de la Municipalidad de Morales. Se concluye que las variables control interno y fraude corporativo tuvieron una correlación positiva media. Así mismo, la variable control interno con la dimensión fraude operativo tuvo una correlación muy alta; por último, el control interno con el fraude administrativo tuvo una correlación considerable, indicando que la municipalidad requiere de un área estable y un sistema de control interno adecuado, para un buen funcionamiento del control interno.

Del Águila (2014) “Gestión del Control Interno y su relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, distrito Tarapoto, provincia y región San Martín, periodo 2015” (tesis de maestría) por la Universidad César Vallejo – Filial Tarapoto, con el objetivo de “determinar la relación de la gestión de Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015” con una metodología descriptivo correlacional, una muestra de 96 trabajadores, en sus conclusiones detalla: La gestión de Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín en el periodo 2015, tienen una relación positiva, el cual se evidencia en el valor estadístico del Coeficiente de Pearson que nos da un valor de 0.458. El nivel de conocimiento de la normativa del control interno está en un nivel regular. Los aspectos organizacionales del Control Interno relacionados con la eficiencia en la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015 muestran valores a nivel regular para los aspectos normativos de

la estructura organizacional y deficiente para los aspectos actitudinales y procedimental de actuación de los funcionarios y directivos de la institución.

Santa Cruz (2012) en su tesis “Evaluación Presupuestal y su Incidencia en el Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, provincia de Lamas, año 2011”, por la Universidad Nacional de San Martín, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Académico Profesional de Contabilidad para optar el Título de Contador Público, presenta las siguientes conclusiones: Los procedimientos de control interno establecidos en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza en el Área de Presupuesto, son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso presupuestario, lo cual sirve como soporte para un buen manejo influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa. La conciliación presupuestal desarrollada tiene una influencia práctica en el control interno de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, siendo de gran ayuda en la gestión de la entidad, permitiendo así revertir algunas debilidades en la ejecución presupuestal y poder corregirlas.

1.1.2. Bases teóricas

Auditoría Interna

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de supervisión y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. (Buján, 2018)

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. (Peñaloza, 2016)

La Auditoría interna es una actividad que tiene por objetivo fundamental examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno,

velando por la preservación de la integridad del patrimonio de una entidad y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo a la dirección las acciones correctivas pertinentes. (Hernández, 2007)

Una auditoría interna (AI) es una iniciativa organizacional para monitorear y analizar sus propias operaciones de negocios a fin de determinar qué tan bien se ajusta a un conjunto de criterios específicos. (Rouse, 2018)

Funciones

La auditoría interna se dirige principalmente a la evaluación de control interno, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos básicos para los que todas las empresas se esfuerzan, entre otros: Eficacia y eficiencia de las operaciones; Fiabilidad de la información financiera y de gestión; Cumplimiento de las leyes y reglamentos; Salvaguardia de los activos. (Buján, 2018)

Para tal efecto, tal como lo detalla Mira (2016; p.78), deberá cumplir con las siguientes acciones:

- a. Comprobar el cumplimiento de los sistemas de control interno en vigor y sus adecuaciones autorizadas, así como de aquellos que por las características propias de la entidad haya sido necesario establecer, determinando su calidad, eficiencia y fiabilidad, así como la observancia de los principios generales en que se fundamentan.
- b. Verificar el cumplimiento de las normas de contabilidad y de las adecuaciones, que para la entidad, hayan sido establecidas, a partir del clasificador de cuenta en vigor.
- c. Comprobar la calidad y oportunidad del flujo informativo contable y financiero, y observar el cumplimiento de las funciones, autoridad y responsabilidad, en cada caso en que estén involucrados movimiento de recursos
- d. Verificar la calidad, fiabilidad y oportunidad de la información contable-financiera que rinde la entidad, realizando los análisis correspondientes de los indicadores económicos fundamentales.

- e. Comprobar el cumplimiento de la legislación económico financiera vigente.
- f. Comprobar el cumplimiento de normas de todo tipo, resoluciones, circulares, instrucciones, etc. emitidas tanto internamente, como por los niveles superiores de la economía y el Estado.
- g. Verificar la calidad, eficiencia y confiabilidad de los sistemas de procesamiento electrónico de la información, con énfasis en el aseguramiento de la calidad de su control interno y validación.

Estrategias

Un auditor interno típicamente analizará los documentos que describen la misión, los objetivos y el rendimiento relacionado de una empresa, y luego determinará cuán bien se están cumpliendo estos objetivos (Hernández, 2007)

Al recopilar información para su informe final, los auditores internos observarán las operaciones de primera mano, tomarán notas, revisarán los documentos oficiales y entrevistarán a los empleados. La duración de la auditoría depende de su alcance, así como del tamaño de la empresa o del departamento que se audita. Los auditores internos también analizan transacciones comerciales y financieras para determinar falsedades (Rouse, 2018)

Los procedimientos que examinan transacciones, inventarios y estados financieros pueden localizar errores o falsedades, así como determinar en qué parte del proceso se produjeron estas instancias. Estos análisis también pueden enfocarse en un proceso específico si la compañía desea examinar qué tan bien está funcionando un control en particular (Hernández, 2007)

Al concluir la auditoría interna, el auditor emitirá un informe formal que presentará hallazgos significativos. El informe final incluye un resumen de los procedimientos y técnicas utilizados para completar la auditoría, una descripción detallada de los hallazgos de la auditoría y sugerencias para mejorar los controles internos y los procedimientos de control. (Rouse, 2018)

Naturaleza

La Auditoría Interna es la denominación de una serie de procesos y técnicas, a través de las cuales se da una seguridad de primera mano a la dirección respecto a los empleados de su propia organización, a partir de la observación en el trabajo respecto a: Si los controles establecidos por la organización son mantenidos adecuada y efectivamente; Si los registros e informes reflejan las operaciones actuales y los resultados adecuada y rápidamente en cada departamento u otra unidad, y si estos se están llevando fuera de los planes, políticas o procedimientos de los cuales la Auditoría es responsable. (Buján, 2018)

Objetivos y Alcance

El objetivo de la Auditoría interna es asistir a los miembros de la organización, descargándoles de sus responsabilidades de forma efectiva. Con este fin les proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejos e información concerniente a las actividades revisadas. (Hernández, 2007)

Estas acciones incluyen las siguientes actividades según lo detallado por Hernández (2007):

Incluye la promoción del control efectivo a un costo razonable. Revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los juicios utilizados para identificar, medir, clasificar e informar sobre la misma; Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones, que pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes, y determinar si la organización los cumple; Revisar las medidas de salvaguarda de activos y, cuando sea apropiado, verificar la existencia de los mismos; Valorar la economía y eficacia con que se emplean los recursos; Revisar las operaciones o programas para asegurar que los resultados son coherentes con los objetivos y las metas establecidas, y que las operaciones y programas han sido llevados a cabo como estaba previsto.

Responsabilidad y Autoridad

El propósito, autoridad y responsabilidad del departamento de Auditoría interna debe definirse en un documento formal por escrito, aprobado por la dirección y

aceptado por el consejo, especificando el alcance no restringido de su trabajo y declarando que los auditores no tienen autoridad o responsabilidad sobre las actividades que auditan. (Rouse, 2018)

Independencia

Para asegurar el grado efectivo de independencia necesario para el auditor interno, estará subordinado e informará de su trabajo al ejecutivo más alto del escalafón; solo por este camino puede asegurar un alcance adecuado de responsabilidad y de efectividad en el seguimiento de las recomendaciones. (Peñaloza, 2016)

Estructura de la auditoría

Estas se refieren a las normas sobre atributos, normas sobre desempeño y normas de implantación.

a. Normas de Atributos

Tratan las características de las organizaciones y las personas que prestan servicios de auditoría interna y se centran en el propósito organizacional, la autoridad y responsabilidad de los funcionarios, la independencia y objetividad del accionar público, la aptitud y cuidado profesional y los programas de aseguramiento y mejora de calidad (Carcaño, 2015)

b. Normas de Desempeño

Describen la naturaleza de los servicios de auditoría interna y proporcionan criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios; incluye la administración de la Actividad de Auditoría Interna, la naturaleza del trabajo, la gestión de riesgos, la planificación del trabajo, el desempeño del trabajo, la comunicación de resultados, el seguimiento del progreso y la comunicación de la aceptación de riesgos (Carcaño; 2015)

c. Normas de Implantación

Amplían las Normas sobre Atributos y Desempeño, proporcionando los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento y consultoría. Se aplican a determinados tipos de trabajos. Estas han sido establecidas para

aseguramiento y consulta. El servicio de aseguramiento comprende tres elementos: La persona o grupo, el auditor interno y el usuario (Carcaño, 2015)

Elementos de la Auditoría Interna

Mantilla (2005; p.112) manifiesta que son elementos de la Auditoría Interna son:

- a. **Cumplimiento:** Extensión con que son seguidas las políticas, reglas, buenas prácticas de negocios, principios contables generalmente aceptados, leyes, regulaciones del gobierno y hasta el sentido común. (Mantilla; 2005; p.112)
- b. **Verificación:** La dirección debe recibir una seguridad permanente de la validez de los informes actuales superior a la que es posible obtener por el examen anual del auditor externo. Generalmente, la verificación incluirá registros, informes y cuentas. (Mantilla; 2005; p.112)
- c. **Evaluación:** Es la responsabilidad más importante del auditor interno, debe revisar constantemente el sistema de control y estar seguro que es adecuado, y que se mantiene tal y como espera la dirección (Mantilla; 2005; p.112)

Tipos de auditoría interna

Carcaño (2015) determina los siguientes tipos de auditoría interna: Financiera, administrativa, de cumplimiento, operacional, organizacional, de contratos, forense, de gestión, ambiental y de sistemas de información.

Son las auditorías internas financieras, administrativas y de cumplimiento las que más se ejecutan en el nivel gubernamental, dado su implicancia en temas de control presupuestal y gasto público, así como de cumplimiento de indicadores de resultados de la gestión por resultados como norma y política pública (Carcaño, 2015)

La Auditoría Interna Municipal

Esta se regula por el artículo 17° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control; Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuestos de los Órganos de Control Institucional a

la Contraloría General de la República; artículo 30° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Fernández; 2016; p. 56)

Las citadas normas explicitan que necesariamente las Municipalidades tendrán un Órgano de Auditoría Interna ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad. (Fernández; 2016; p. 56)

El Titular de la entidad tiene la obligación de cautelar la adecuada implementación del Órgano de Auditoría Interna y la asignación de recursos suficientes para la normal ejecución de sus actividades de control. El citado órgano mantiene una relación funcional con la Contraloría General, efectuando su labor, de conformidad con los lineamientos y políticas que para tal efecto establezca el Organismo Superior de Control. (Fernández; 2016; p. 56)

En el supuesto de que la municipalidad no cuente con un Órgano de Control Institucional (OCI), deberá efectuar las gestiones ante la Contraloría General de la República para que este organismo autorice la contratación de alguna Sociedad Auditora que efectúe los exámenes de gestión y presupuestarios- financieros de la municipalidad, hasta que implemente su propio OCI (Salazar, 2017; p.21).

De acuerdo a la Ley N° 29555, cualquier acción referida a designar o contratar a auditores deberá tener el consentimiento expreso de la Contraloría General, para asegurar el profesionalismo de éstos. Por ello, la municipalidad deberá comunicar esa necesidad a la Contraloría para que ésta emita la autorización respectiva. Eso no elimina la obligación que tienen las entidades públicas de contar con un OCI (Salazar, 2017; p.21).

También podrá dirigir una solicitud a la Contraloría General de la República, para que ésta disponga que el órgano de control provincial o de otra distrital apoye y/o ejecute acciones de control en la municipalidad que lo requiere, de acuerdo con las normas que para tal efecto establezca, conforme a lo que textualmente dispone el artículo 30° de la Ley Orgánica de Municipalidades. (Salazar, 2017; p.21).

1.2.2. Ejecución Presupuestal

Está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en Presupuestos. (MEF (2018))

Principios del Presupuesto Público

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas -MEF (2018), constituyen principios del Presupuesto Público los siguientes:

Equilibrio presupuestario: Los ingresos y los recursos a asignar tienen que contar con un equilibrio monetario, conforme a las políticas públicas del gasto. No se encuentra facultada la entidad para incluir autorizaciones de gasto sin contar con la fuente de financiamiento que lo respalde.

Universalidad y unidad: La gestión del presupuesto de las todas las entidades del sector público están inmersas en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Información y especificidad: El presupuesto y sus elementos deben estar estructurados de acuerdo a la información solicitada por el MEF, que permita posteriormente llevar a cabo el monitoreo y evaluación sin contratiempo alguno.

Exclusividad presupuestal: La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

Anualidad: Su vigencia es de un año y rige de acuerdo con el año calendario. En durante dicho período que se llevan a cabo todos los ingresos y gastos de acuerdo con lo establecido en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.

Equilibrio macrofiscal: Las entidades cuentan con presupuestos basados en los criterios establecidos en la Ley de Equilibrio Fiscal.

Especialidad cuantitativa: Cualquier erogación del presupuesto público tiene que estar cuantificado en el presupuesto aprobado a la entidad. Toda acción que involucre un gasto público debe cuantificarse identificando su correlación en el presupuesto aprobado para la entidad y por tanto su financiamiento debe establecerse en función de dicho presupuesto.

Especialidad cualitativa: Los montos presupuestales que se aprueban a cada una de las entidades se destinan únicamente a los fines para los que se establecieron de manera previa.

Integridad: El registro de los ingresos y los gastos del presupuesto en cuanto a su importe se dan de forma íntegra, con excepción de las devoluciones de ingresos que son declaradas indebidas por autoridad competente en la materia.

Eficiencia en la ejecución: La búsqueda de la eficiencia del gasto es una premisa de la asignación del presupuesto y esto se ejecuta en concordancia con el Marco Macro Económico Multianual

Transparencia presupuestal: Corresponde a todas las fases de la gestión del presupuesto cumplir estrictamente los criterios de probidad, integridad y transparencia establecidos en las leyes sobre la materia.

Programación multianual: La gestión presupuestaria se lleva a cabo en función del logro de resultados para la población, desde un enfoque multianual, basado en prioridades que son determinadas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales y subnacionales (p.78).

Estos principios como elementos reguladores al momento de gestionar el presupuesto público, muchas veces son contradictorios en función de la eficacia y eficiencia del gasto, pues por un lado se considera que el Presupuesto es de periodicidad anual, sin embargo, se pide que estos tengan una planificación multianual, lo que involucra destinar mucho tiempo a determinar los proyectos en el corto plazo dado que los recursos se asignan de manera anual. (Shack; 2010)

Otro elemento está referido que los programas destinados a la gestión del presupuesto por resultado aún no se encuentra implementado para toda la gestión, por tanto el presupuesto es medido casi exclusivamente como eficacia del gasto, sin tomar en cuenta factores de la calidad del gasto, tal como se aprecia en el portal del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF que el principal indicador de gestión presupuestal es la relación entre el Presupuesto Institucional Modificado y el Gasto Devengado (Shack, 2010)

La Estructuración de la ejecución presupuestal

La estructuración del gasto público está dado por: Clasificación Institucional: Engloba a las instituciones a las cuales se han asignado créditos presupuestarios, los mismos que están aprobados de manera previa en los PIA. (Shack, 2010)

Clasificación Funcional Programática: Comprende la desagregación del presupuesto por funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales en relación de las líneas estratégicas de acción de cada entidad, que son necesarias para el cumplimiento de su misión; y por otro parte se desagrega en programas presupuestarios, actividades y proyectos que evidencian logro del rol público de las entidades.

Clasificación Económica: Es el presupuesto gasto de personal, gasto previsional, gastos en bienes y servicios, gastos en activos no financieros y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto. (Shack, 2010. p.45),

Ejecución presupuestaria de ingresos

Debe resaltarse necesariamente la ejecución de los conceptos del Ingreso Corriente, que representan la mayor parte de los recursos que recauda la entidad (prestación servicios, ingresos financieros, venta de bienes, servicios, entre otros), así como del financiamiento realizado, señalando el origen y destino de los recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, percibidos en el período en evaluación o del saldo de años fiscales anteriores. (DNPP, 2014; p. 80)

Ejecución presupuestaria de egresos

En el Gasto Corriente, se debe explicar los principales conceptos del Gasto de Personal y Obligaciones Sociales (número de trabajadores, pago de remuneraciones, sentencias judiciales, entre otros), de Bienes y Servicios (locación de servicios, consultorías, adquisición de bienes, acciones de capacitación, supervisión y fiscalización, entre otros), y de Otros Gastos. (DNPP, 2014; p. 80)

Respecto al Servicio de la Deuda, debe comentarse la atención de las deudas programadas de ejercicios anteriores y del período en evaluación, señalando la fuente acreedora y el destino del financiamiento recibido y de ser el caso, las causas de su cumplimiento parcial. (DNPP, 2014; p. 81)

En cuanto a los Gastos de Capital, debe señalarse el número total de proyectos ejecutados y su orientación (de mejoramiento y/o ampliación), y en el caso de la adquisición de bienes de capital, el tipo de activos adquiridos (equipos de cómputo, de oficina, de mejoramiento de la infraestructura operativa, entre otros). (DNPP, 2014; p. 81)

Meta Presupuestaria

"Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal (Shack, 2012, p. 79)

Se compone de cuatro elementos: Finalidad (objeto preciso de la meta); Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición); Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar); Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta) (DNPP, 2014; p. 83)

DNPP (2014; p. 83), indica que, la Meta Presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede mostrar las siguientes variantes:

- a. Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura.
- b. Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas

Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal.

- c. Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.

Verificación del Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal en el Sector Público

De acuerdo a lo establecido por Shack (2010), la verificación del cumplimiento de la Ejecución Presupuestal de una entidad pública se verifica comparando el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y el Presupuesto Ejecutado; pero también se puede evaluar comparando el Presupuesto Institucional Modificado – PIM y el Presupuesto Ejecutado.

Shack (2010), indica que, con la finalidad de poder evaluar la ejecución de presupuesto se puede evaluar teniendo en consideración:

- a. Las Unidades Ejecutoras: Son las instancias mediante el cual un Pliego o Sector ejecuta los gastos, en el caso de las Municipalidades el pliego es igual a la Unidad Ejecutora.
- b. Funciones: Referido a los gastos en relación a los sectores en la que se ejecuta el gasto en las unidades ejecutoras.
- c. Los Programas Presupuestales: Es la unidad de programación de las acciones de las entidades públicas (Artículo 3 de la Directiva del Presupuesto Público año 2015). En el caso de las municipalidades existe el Plan de Incentivos Municipales.
- d. Las Genéricas del Gasto: Referido a la composición según el carácter del gasto: Adquisición de activos no financieros, gastos de personal, gasto previsional, bienes y servicios.
- e. Fuente de Financiamiento: Es el rubro presupuestal de donde provienen los recursos, que por lo general tienen una asignación propia. En las Municipalidades por lo general proviene de Gastos Determinados y Canon, Sobrecanon y Regalías.
- f. Los Proyectos y/o Actividades: Conjunto de acciones destinadas a generar intangibles o infraestructura, catalogada en el rubro de Activos No financieros.

Aliaga (2010), en su libro “Fundamentos de la Gestión Pública”, menciona que, en la actualidad, las evaluaciones presupuestarias son por lo general una revisión del grado de aproximación del gasto ejecutado respecto del gasto autorizado. Es decir, es una evaluación de tipo financiera. En lo operativo, se puede señalar que estas evaluaciones no están sirviendo para retroalimentar de información pertinente el proceso de toma de decisiones. Por lo tanto, no tienen incidencia significativa sobre las decisiones de asignación de los recursos o sobre la operatividad de los mismos. De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la evaluación o más precisamente, la fase de evaluación presupuestaria comprende la medición de los resultados de la ejecución del presupuesto y las variaciones físicas y financieras observadas. Los resultados que se logran mediante esta evaluación son elementos base para la toma de decisiones en la fase de programación presupuestaria. Es decir, de acuerdo a la ley se tiene una evaluación de tipo económica y otra de tipo financiera. (p.87)

La Ley N° 26703 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, establece que en la evaluación del presupuesto, las instituciones del Sector Público establecen sus resultados de la Gestión Presupuestaria del Pliego al que pertenecen, analizando y midiendo la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de gastos, a las que se añaden las metas presupuestarias, incluyendo las modificaciones que se puedan evidenciar, fundamentando las causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto. La Evaluación Presupuestaria se realiza sobre los siguientes aspectos: (i) El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas. (ii) La ejecución presupuestaria de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias. (Shack, 2010; p. 33),

Es la Unidad de Planificación y Presupuesto en cada unidad ejecutora quien desarrolla esta evaluación a nivel de cada entidad y a nivel nacional, la Dirección Nacional de Presupuesto Público - DNPP lleva a cabo estas evaluaciones. La primera de ellas a través de un cálculo matricial sobre la base del cumplimiento de las metas físicas trimestrales y anuales. Esta evaluación consiste, simplificada, en la estimación de un ratio de cumplimiento de los objetivos del pliego sobre la base del nivel de ejecución de las metas físicas y el peso que estas tienen en el cumplimiento de las actividades y proyectos y los objetivos

mismos. Si bien esta evaluación brinda una visión general del pliego, no contribuye a entender en qué medida el pliego está logrando resultados o generando beneficios a favor de su público objetivo. (Shack, N., 2010; p. 33),

Por su parte, la evaluación de la ejecución presupuestaria es básicamente financiera y compara el nivel de cumplimiento de las metas ejecutadas en relación a las programadas. Es una revisión de información, en extremo detallada, proporcionada a través de las “metas presupuestarias”. Ambas evaluaciones no retroalimentan de manera sistemática la etapa de Programación y Formulación, minimizando la oportunidad de realizar mejoras efectivas en la asignación del gasto público. Este hecho convierte a la evaluación presupuestaria en un formalismo normativo, en un proceso administrativo más, distorsionando su real utilidad como instrumento de gestión y mejora del desempeño de la entidad en términos de eficiencia, eficacia, economía o calidad con que se proveen los bienes y prestan los servicios públicos en el país. (Shack, 2010; p. 34).

1.2. Definición de Términos Básicos

Auditoría interna

Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones en una municipalidad con la finalidad de ayudar a cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado como parte del sistema de control

Auditoría interna administrativa

Examen completo y constructivo de la estructura organizativa de la institución o departamento gubernamental y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que da a sus recursos humanos y materiales

Auditoría financiera

Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

Ejecución presupuestal

Evaluación de los procesos tendientes a la ejecución del gasto programado en el presupuesto público, evaluados desde las genéricas del gasto, fuente de financiamiento, funciones, programas y proyectos, con una perspectiva de eficacia y eficiencia.

Municipalidad distrital

Entidad gubernamental de gobierno local en una circunscripción distrital, amparada en la Ley Orgánica de Municipalidades

Cumplimiento de acciones de control

Conjunto de acciones tendientes a ser implementadas luego de desarrollado un proceso de auditoría interna.

Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Es aquel documento de gestión que contiene todas las compras que realizará la entidad durante el periodo de un año. Incluye tanto las que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la Ley como las que no.

El Presupuesto institucional de Apertura (PIA)

Es aquel que contiene el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por el titular de la misma. El PIA es elaborado por la oficina de planeamiento y presupuesto para el periodo de un año sobre la base de las de los fines, objetivos y metas presupuestarias previstas y en concordancia con el Plan Operativo Institucional (POI).

El Plan Operativo Institucional (POI)

Es el documento en que se programan las distintas actividades que llevará a cabo la entidad para cumplir con los objetivos estratégicos previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Genérica de gasto

Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales.

Presupuesto por Resultados

El Presupuesto por Resultados (PpR) es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Gasto público

Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público.

Meta Presupuestaria o Meta

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta). La Meta Presupuestaria -dependiendo del objeto de análisis- puede mostrar las siguientes variantes: a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura. b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal. c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado.

Eficiencia

La relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo o cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Eficacia

Es el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos.

CAPÍTULO II

MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Hipótesis

Hipótesis General

H_i: Existe relación directa y significativa entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo

Hipótesis Específicas

H₁: El nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, es deficiente.

H₂: El nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, es deficiente.

2.2. Sistema de variables

Las variables en estudio están determinadas por:

Variable 1: Auditoría interna

Variable 2: Ejecución presupuestal

Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Auditoria interna	Actividad que tiene por objetivo fundamental examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno, velando por la preservación de la integridad del patrimonio de una entidad y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo a la dirección las acciones correctivas pertinentes. (Hernández, E., 2007)	Determinación del cumplimiento de los procesos de auditoría interna en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo	Administrativa	• Se cuenta con un Plan de Gestión de control interno	Escala de Likert 1: Pésimo 2: Malo 3: Regular 4: Bueno 5: Muy Bueno
				• Auditorías internas forman parte de la Planificación institucional	
				• Metas de presupuestos concordantes con planes de auditoría	
				• Auditorías internas a los sistemas administrativos de la entidad	
				• Aplicación de reglamentos y directivas en procesos administrativos	
				• Implementación de hallazgos de las auditorías internas	
			Financiera	• Sanciones a responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas, leyes, lineamientos y directivas vigentes	
				• Cumplimiento de la elaboración del PAC	
				• Cumplimiento de la ejecución del PAC	
				• Cumplimiento de la gestión presupuestaria según programas	
				• Cumplimiento de gestión presupuestaria por genéricas del gastos	
				• Cumplimiento de gestión presupuestaria según funciones	
				• Aplicación de procedimientos de gestión financiera del presupuesto	
				• Cumplimiento de la gestión del Plan de Incentivos Municipales	
• Cumplimiento de la gestión de la recaudación tributaria					
• Cumplimiento de la gestión del presupuesto por resultados					

Ejecución presupuestal	Fase de la gestión presupuestaria que se reciben los ingresos con la finalidad de atender los compromisos de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios que están autorizados en la programación presupuestal. (Salinas. J, 2010; p. 32)	Cuantificación numérica del nivel de avance del gasto en función de los valores programados en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM.	Eficacia del gasto	• Porcentaje de Cumplimiento de los montos del gasto programado	Escala de Likert 1: Pésimo 2: Malo 3: Regular 4: Bueno 5: Muy Bueno
				• Porcentaje de Proyectos y/o actividades atendidas	
				• Porcentaje de Proyectos y/o actividades por genéricas del gasto	
				• Porcentaje de Proyectos y/o actividades por funciones	
			Eficiencia del gasto	• Porcentaje de actividades y/o proyectos del Plan de Incentivos Municipales	
				• Porcentaje de Proyectos y/o actividades atendidas en función del Plan Operativo Institucional	
				• Porcentaje de Proyectos y/o actividades culminados satisfactoriamente	
				• Porcentaje de proyectos con problemas de arbitraje o judiciales	
• Porcentaje Monto de presupuesto no ejecutado por problemas de arbitrajes o judiciales					

Fuente: Elaboración propia

2.3. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

Tomando como referencia lo especificado por Álvarez, C. A. (2011), nuestra investigación es básica, donde a partir de las teorías de las ciencias contables aplicadas a las Normas de Auditoría y la gestión presupuestal gubernamental, nos permiten identificar todos los aspectos relacionados a las variables en estudio, en especial las relacionadas a la auditoría interna y la ejecución presupuestal.

Según la naturaleza de la investigación será del nivel Cuantitativa, pues se cuantifica cada ítem de las variables para establecer las relaciones entre ellas, y así poder definir el nivel de influencia entre ellas.

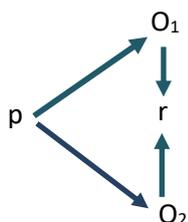
Nivel de investigación

Es de nivel correlacional descriptivo pues a además de identificar la relación causal de la auditoría interna y su relación con la ejecución presupuestal, se desarrolla una explicación teórica, doctrinaria y científica de los elementos que constituyen las variables en estudio.

2.4. Diseño de investigación

Lo que se buscó fue recoger información relacionada con el objeto de estudio, no presentándose la administración o control de un tratamiento específico, en la que producto del trabajo se influya en los valores a ser obtenidos.

En ese sentido el diseño es el siguiente:



En donde:

- P = Muestra de estudio
- O₁ = Auditoría interna
- O₂ = Gestión presupuestal
- r = Coeficiente Relacional

2.5. Población y Muestra

Población

La población estuvo constituida por todos los trabajadores del área administrativa en relación con el área de control interno, el mismo que según la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo año 2018 suman un total de 32 trabajadores.

Muestra

En nuestro caso la muestra fue igual a la población, en este caso 32 trabajadores, razón por la cual no se aplicó ningún criterio para determinar el tamaño muestral ni criterios de inclusión o exclusión.

2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas que se emplearon en esta investigación fueron las siguientes:

Técnica	Instrumento	Finalidad
Encuesta	Ficha de Encuesta	Tiene como finalidad en base a preguntas recoger las opiniones de los trabajadores de la de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo. Álvarez (2011) indica que esta técnica se aplica cuando se quiere conocer percepciones o cualidades previamente definidas, para a partir de ello realizar inferencias estadísticas
Análisis Documental	Guía de análisis documental.	El análisis documental de la bibliografía de investigación consiste en la revisión de los informes publicados sobre estudios del tema de investigación que presentan datos importantes. Álvarez (2011) indica que esta técnica se utiliza para recopilar información científica y técnica de una investigación, usando fuentes de alta credibilidad.

Elaboración propia

2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas para el procesamiento de análisis de datos fueron

- Recolección de datos: Esta se efectuó en las oficinas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo. Se aplicó la ficha de encuesta a todos los trabajadores de

la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo año 2018 conformantes de la muestra.

- Análisis de datos: El análisis de datos se efectuó través del sistema informático del SPSS 23.0, donde con el soporte de este programa se determinó la validez o rechazo de la hipótesis de investigación, utilizando la prueba estadística de Chi cuadrado. Además, este software informático SPSS 23.0, nos permite elaborar tablas de frecuencias de cada uno de los indicadores que forman las variables en estudio.
- Elaboración del informe: La redacción del Informe Final se efectuó utilizando un procesador de textos de Word, el mismo que se llevó a cabo una vez concluida el Análisis de Datos.

2.8. Métodos

Los métodos aplicados estuvieron centrados al cumplimiento estricto del método científico como herramienta de la investigación, y al método inductivo, donde a partir de opinión vertida por cada trabajador de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo año 2018 conformante de la muestra de manera individual se llevara los datos al total poblacional, es decir de lo específico a lo general

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

Buscamos determinar las acciones existentes en la auditoría interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018; así se tienen los siguientes resultados:

Tabla 1
Cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna para la dimensión administrativa de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018

N°	Indicador	Escala de valoración				
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1	Plan de Gestión de Control interno	6.3%	15.6%	46.9%	25.0%	6.3%
2	Auditorías internas en la Planificación institucional	3.1%	18.8%	50.0%	21.9%	6.3%
3	Metas de presupuestos en planes de auditoría	3.1%	25.0%	53.1%	18.8%	0.0%
4	Auditorías internas a los sistemas administrativos de la entidad	6.3%	25.0%	59.4%	9.4%	0.0%
5	Aplicación de reglamentos y directivas en procesos administrativos	9.4%	25.0%	56.3%	9.4%	0.0%
6	Implementación de hallazgos de las auditorías internas	12.5%	28.1%	50.0%	9.4%	0.0%
7	Sanciones a responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas, leyes, lineamientos y directivas vigentes	18.8%	31.3%	43.8%	6.3%	0.0%
	Promedio	8.5%	24.1%	51.3%	14.3%	1.8%

Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra

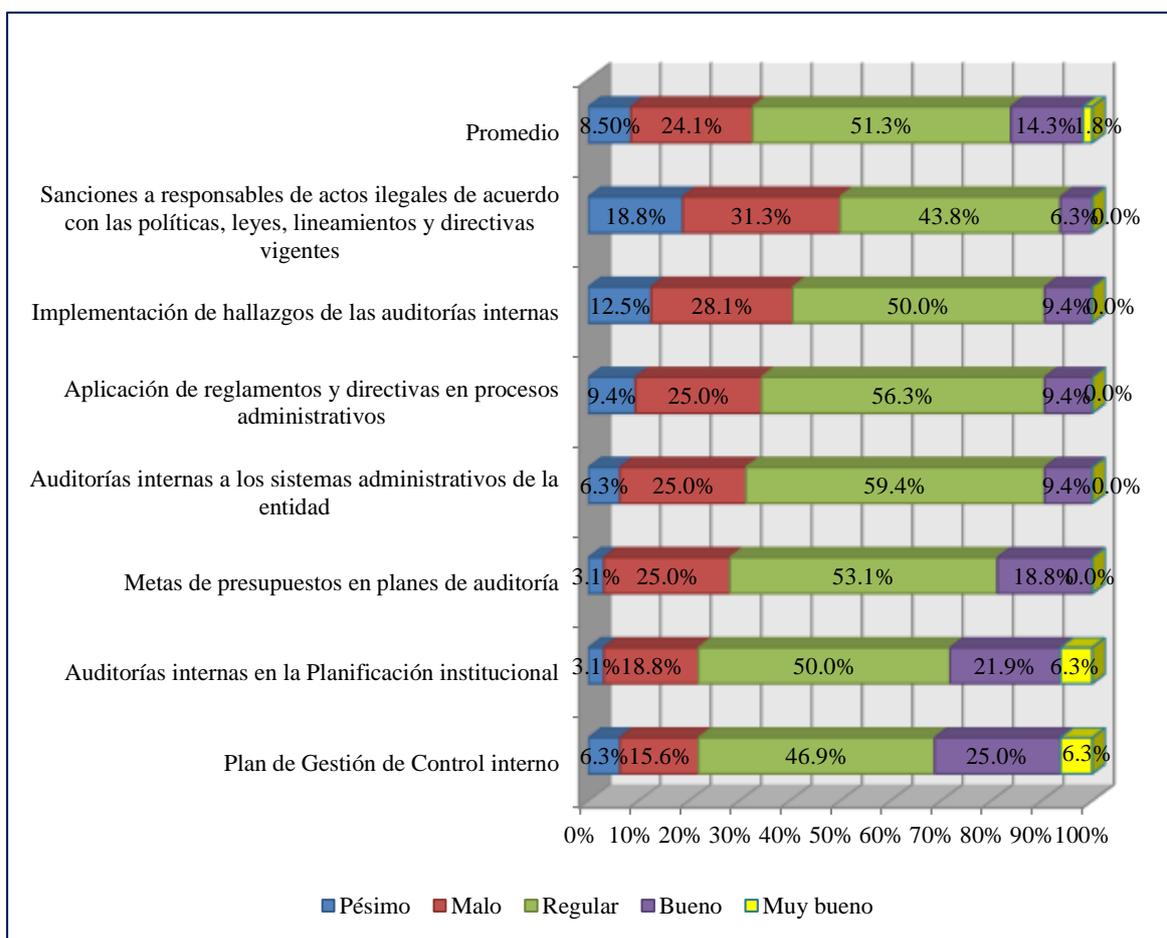


Figura 1. Cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna para la dimensión administrativa de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018. (Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra).

Interpretación

La tabla 1 y el gráfico 1, nos muestran el cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna para la dimensión administrativa de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, donde se puede apreciar que en promedio el nivel de cumplimiento con mayor valoración es Regular (51.3%); Malo (24.1%), Bueno (14.3%), Pésimo (8.5%) y Muy bueno (1.8%).

Desde los indicadores que conforman esta dimensión, se puede apreciar que los indicadores con mejor performance son Plan de Gestión de Control interno con 25% de valoración buena, seguido de Auditorías internas en la Planificación institucional con 21.9% y Metas de presupuestos en planes de auditoría con 18.8%; todos estos indicadores relacionados a temas de planificación de las auditorías internas de la municipalidad

Los indicadores con menor performance son Sanciones a responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas, leyes, lineamientos y directivas vigentes con 6.3% de valoración buena, y con 9.4% tres indicadores que son Auditorías internas a los sistemas administrativos de la entidad; Aplicación de reglamentos y directivas en procesos administrativos; Implementación de hallazgos de las auditorías internas; todas ellas relacionadas a la ejecución de las acciones de auditorías programadas.

De los 7 indicadores que conforman esta dimensión, 5 de ellas no obtiene valor para la categoría Muy bueno; y los dos restantes que si lo obtienen que son el Plan de Gestión del Control Interno y las Auditorías internas en la Planificación institucional muestran un valor de 6.3%; ambas correspondientes a la etapa de planificación.

Así mismo la valoración regular, obtiene valores igual o superior a 25% en 5 indicadores de los 7 que conforman esta dimensión de la variable Auditoría interna; siendo aquellas destinadas a los sistemas de control e implementación de las mismas como son Implementación de hallazgos de las auditorías internas y Sanciones a responsables de actos ilegales de acuerdo con las políticas, leyes, lineamientos y directivas vigentes, las que mayor valoración tienen como Malo con valores de 31.3% y 28.1% respectivamente.

Tabla 2

Cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna para la dimensión financiera de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018

N°	Indicador	Escala de valoración				
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
8	Cumplimiento de la elaboración del PAC	9.4%	15.6%	65.6%	6.3%	3.1%
9	Cumplimiento de la ejecución del PAC	25.0%	31.3%	34.4%	9.4%	0.0%
10	Cumplimiento de la gestión presupuestaria según programas	6.3%	15.6%	53.1%	21.9%	3.1%
11	Cumplimiento de gestión presupuestaria por genéricas del gasto	6.3%	18.8%	50.0%	21.9%	3.1%
12	Cumplimiento de gestión presupuestaria según funciones	6.3%	15.6%	53.1%	18.8%	6.3%
13	Aplicación de procedimientos de gestión financiera del presupuesto	6.3%	12.5%	50.0%	21.9%	9.4%
14	Cumplimiento de la gestión del Plan de Incentivos Municipales	12.5%	21.9%	46.9%	15.6%	3.1%
15	Cumplimiento de la gestión de la recaudación tributaria	12.5%	31.3%	43.8%	12.5%	0.0%
16	Cumplimiento de la gestión del presupuesto por resultados	12.5%	31.3%	40.6%	12.5%	3.1%
	Promedio	10.8%	21.5%	48.6%	15.6%	3.5%

Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra

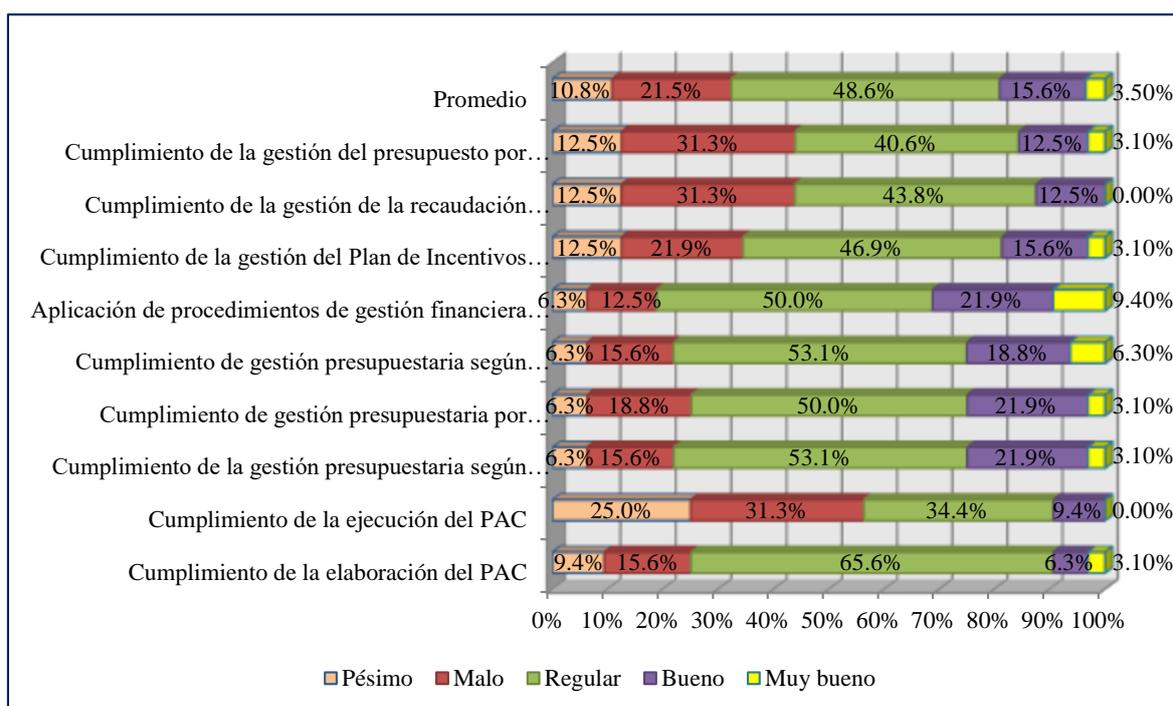


Figura 2. Cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna para la dimensión administrativa de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018. (Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra).

Interpretación

La tabla 2 y el gráfico 2, nos muestran el cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna para la dimensión financiera de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, donde se puede apreciar que en promedio el nivel de cumplimiento con mayor valoración es Regular (48.6%); Malo (21.5%), Bueno (15.6%), Pésimo (10.8%) y Muy bueno (3.5%).

La valoración regular, los valores oscilan entre 34.4% para el indicador Cumplimiento de la ejecución del PAC; 40.6% para el indicador Cumplimiento de la gestión del presupuesto por resultados, seguido de Cumplimiento de la gestión de la recaudación tributaria con 43.8%. Los que mejor valoración presentan son Cumplimiento de la elaboración del PAC con 65.6% y Cumplimiento de la gestión presupuestaria según programas además de Cumplimiento de gestión presupuestaria según funciones ambas con 53.1%.

Estos valores nuevamente tienen la misma tendencia que al evaluar la dimensión administrativa; en donde los indicadores relacionados a la planificación muestran mejores valores que aquellos relacionados a la ejecución. Sin embargo aquí podemos mencionar algunos factores que aparecen, se muestra una menor valoración positiva en aquellos indicadores que no tienen mayor rigurosidad en cuanto a poder cambiar efectuar cambios, como es la ejecución del PAC, frente a los indicadores relacionados a la gestión presupuestaria.

Si consideramos la sumatoria entre valoración Pésimo y Malo, se obtienen valores por encima del 30%, es decir 1 de cada 3 trabajadores consideran que la dimensión financiera de la auditoría interna es deficiente; indicando por tanto que no se viene llevando a cabo de forma eficiente esta labor.

Tabla 3

Cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018

N°	Dimensión	Escala de valoración				
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
D1	Administrativa	8.5%	24.1%	51.3%	14.3%	1.8%
D2	Financiera	10.8%	21.5%	48.6%	15.6%	3.5%
	Promedio	9.6%	22.8%	50.0%	15.0%	2.6%

Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra

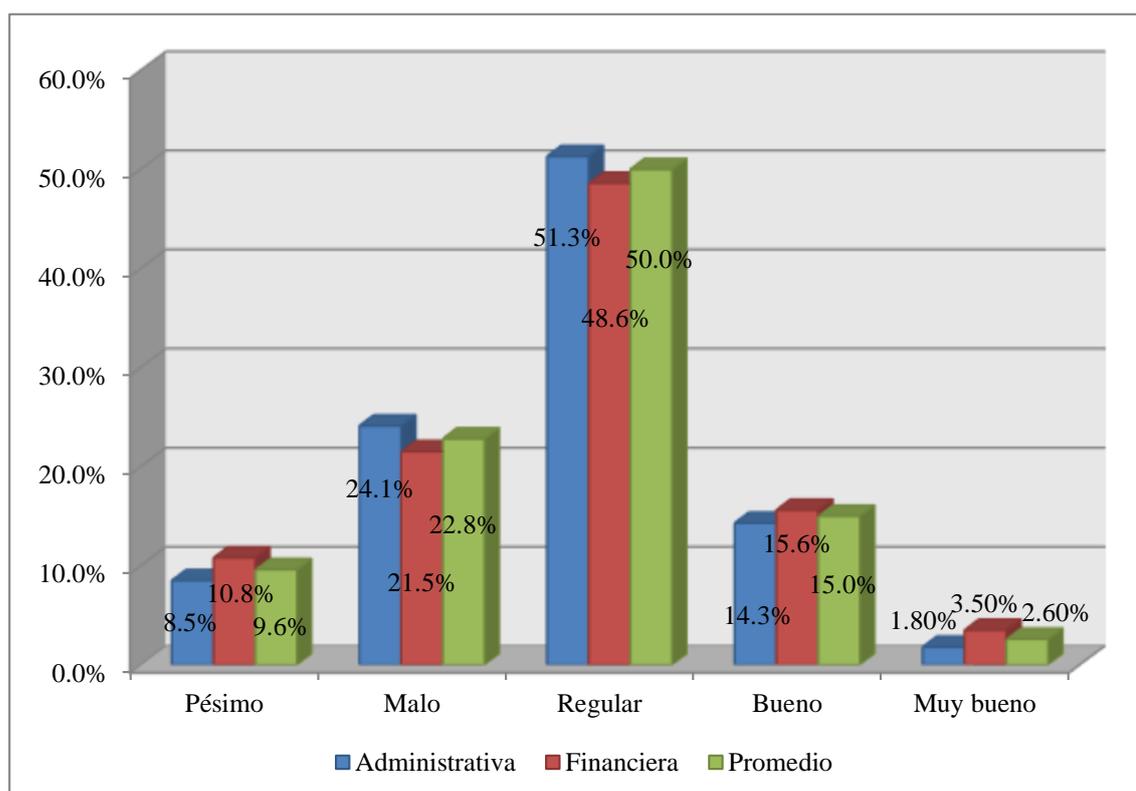


Figura 3. Cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018. (Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra).

Interpretación

La tabla 3 y el gráfico 3 nos muestran los valores Cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018; así en promedio se tiene una valoración de Pésimo de 9.6%, Malo 22.8%; Regular 50.0%; Bueno 15.0% y Muy bueno 2.6%.

En cuanto al desagregado en función de sus dimensiones, la dimensión financiera es la que muestra mejor performance con 19.1% (sumatoria de bueno y muy bueno)

frente al 16.1% que obtiene la dimensión administrativa; lo que nos permite inferir que cuanto más sistemas administrativos se tengan y estos tengan mejores soportes en tecnologías de la información como ocurre con los aspectos financieros, el accionar discrecional de los funcionarios es menor, por consiguiente se pueden obtener mejores resultados de gestión

Los valores negativos, es decir pésimo y malo obtiene valores por encima del 30% al momento de efectuar la sumatoria para ambas valoraciones; lo que indica que existe aproximadamente 1/3 de los trabajadores que evalúa de forma deficiente la auditoría interna en la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo.

Nivel de eficiencia y eficacia ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018.

Tabla 4

Nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018

N°	Indicador	Escala de valoración				
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1	Porcentaje de Cumplimiento de los montos del gasto programado	9.4%	15.6%	65.6%	9.4%	0.0%
2	Porcentaje de Proyectos y/o actividades atendidas	9.4%	18.8%	62.5%	9.4%	0.0%
3	Porcentaje de Proyectos y/o actividades por genéricas del gasto	12.5%	15.6%	65.6%	6.3%	0.0%
4	Porcentaje de Proyectos y/o actividades por funciones	12.5%	15.6%	62.5%	9.4%	0.0%
5	Porcentaje de actividades y/o proyectos del Plan de Incentivos Municipales	6.3%	21.9%	59.4%	12.5%	0.0%
	Promedio	10.0%	17.5%	63.1%	9.4%	0.0%

Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra

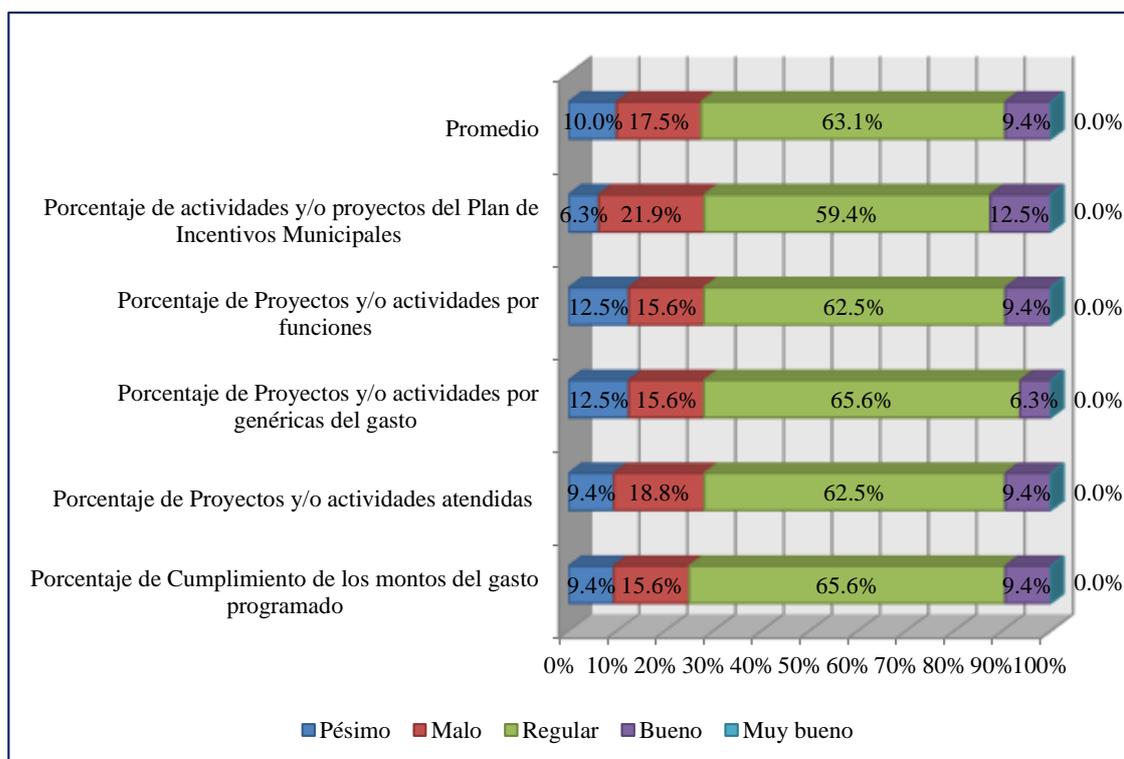


Figura 4. Nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018. (Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra).

Interpretación

La tabla 4 y el gráfico 4 nos muestran el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, desde la perspectiva de los trabajadores municipales que conforman la muestra, donde se puede apreciar que la mejor valoración es de 63.1% para la categoría Regular, seguido de Malo con 17.5%; Muy malo con 10.0% y Muy bueno con 0.0%.

La valoración regular muestra valores por encima del 62.5% para todos los indicadores que conforman esta dimensión de la variable ejecución presupuestal; lo que nos indica que aproximadamente 1 de cada 6 trabajadores considera como regular la eficacia de esta dimensión en la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo.

Por otro lado, es menester indicar que la valoración negativa (pésimo más malo) obtiene para todos los indicadores valores por encima del 25%, lo que indica que poco más de 1/4 de los trabajadores no tiene una buena valoración de la eficacia presupuestal, e incluso se puede ver que ninguno de los indicadores tiene una valoración positiva para la categoría Muy bueno.

Tabla 5

Nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018

N°	Indicador	Escala de valoración				
		Pésimo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
6	Porcentaje de Proyectos y/o actividades atendidas en función del Plan Operativo Institucional	6.3%	15.6%	71.9%	6.3%	0.0%
7	Porcentaje de Proyectos y/o actividades culminadas satisfactoriamente	15.6%	21.9%	53.1%	6.3%	3.1%
8	Porcentaje de proyectos con problemas de arbitraje o judiciales	12.5%	18.8%	56.3%	9.4%	3.1%
9	Porcentaje Monto de presupuesto no ejecutado por problemas de arbitrajes o judiciales	12.5%	15.6%	59.4%	12.5%	0.0%
	Promedio	11.7%	18.0%	60.2%	8.6%	1.6%

Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra

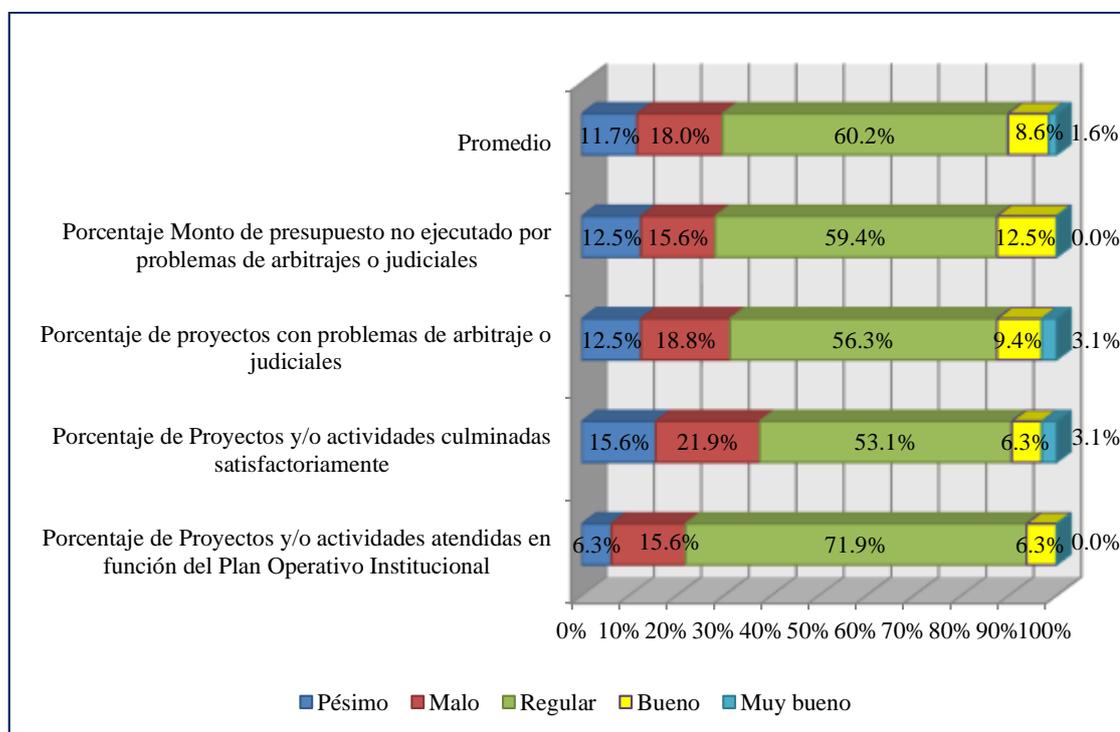


Figura 5. Nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 201. (Fuente: Encuestas a trabajadores municipales conformantes de la muestra).

Interpretación

La tabla 5 y el gráfico 5 nos muestran el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, desde la perspectiva

de los trabajadores municipales que conforman la muestra, 4seguido de Malo con 18.0%; Muy malo con 11.7% y Muy bueno con 1.6%.

La valoración regular muestra valores por encima del 53.1% para todos los indicadores que conforman esta dimensión de la variable ejecución presupuestal; incluso un indicador obtiene un valor de 71.9% (% de Proyectos y/o actividades atendidas en función del Plan Operativo Institucional)

Por otro lado, es menester indicar que la valoración negativa (pésimo más malo) obtiene para todos los indicadores valores por encima del 25%, lo que indica que poco más de 1/4 de los trabajadores no tiene una buena valoración de la eficiencia presupuestal, e incluso se puede ver que dos indicadores tienen una valoración positiva de 0.0% para la categoría Muy bueno.

A continuación, se presenta los valores del presupuesto institucional de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo ejecutados al 31 de diciembre del 2018; lo que nos permitirá contrastar los valores indicados desde la perspectiva de los trabajadores y los valores registrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Tabla 6

Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por genéricas del gasto, al 31 de diciembre del 2018

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	997,253	1,214,759	1,199,601	1,187,959	1,133,853	93.3%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	207,442	252,956	237,404	217,613	211,418	83.6%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,071,504	6,368,191	5,885,207	5,684,029	5,291,045	83.1%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	79,888	79,888	74,000	68,000	66,000	82.6%
5-25: OTROS GASTOS	271,900	667,508	654,532	562,032	521,167	78.1%
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	58,112	58,112	0	0	0	0.0%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,218,023	13,006,068	12,405,658	11,385,727	5,967,514	45.9%
TOTAL	6,904,122	21,647,482	20,456,402	19,105,360	13,190,997	60.9%

Fuente: Módulo SIAF-SP de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo

Interpretación

La tabla 6 nos muestra los valores del presupuesto institucional y la ejecución presupuestal por genéricas del gasto; donde se puede apreciar que se tiene un nivel de ejecución (PIM/Devengado) de 60.9%, valor que se puede determinar cómo deficiente.

En cuanto a los valores de cada genérica y su ejecución, el cuadro nos indica que la genérica Personal y Obligaciones Sociales muestra un valor del PIA de S/ 997,253, PIM de S/ 1,214,759 y un nivel de ejecución de 93.3%

El valor de Pensiones y Obligaciones Sociales nos indica un valor del PIA de S/ 207,442; PIM de S/ 252,956 y un nivel de ejecución de 83.6%. El valor de Bienes y servicios nos indica un valor del PIA de S/ 3,071,504; PIM de S/ 6,368,191 y un nivel de ejecución de 83.1%. El valor de Donaciones y Transferencias (5-24) nos indica un valor tanto del PIA como del PIM de S/ 79,888; y un nivel de ejecución de 82.6%.

El valor Otros gastos nos indica un valor del PIA de S/ 271,900; PIM de S/ 667,508 y un nivel de ejecución de 78.1%. El valor de Donaciones y Transferencias (6-24) nos indica un valor del PIA y PIM de S/ 58,112; y un nivel de ejecución de 0.0%. El valor de Adquisición de activos no financieros nos indica un valor del PIA de S/ 2,218,023; PIM de S/ 13,006, 068 y un nivel de ejecución de 45.9%.

Tabla 7

Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por fuentes de financiamiento, al 31 de diciembre del 2018

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	191,724	7,384,545	7,384,545	6,896,896	2,364,158	32.0%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	771,284	1,608,302	1,371,234	1,265,217	1,118,712	69.6%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	747,350	747,350	747,350	724,918	97.0%
5: RECURSOS DETERMINADOS	5,941,114	11,907,285	10,953,274	10,195,898	8,983,209	75.4%
TOTAL	6,904,122	21,647,482	20,456,403	19,105,361	13,190,997	60.9%

Fuente: Módulo SIAF-SP de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo

Interpretación

La tabla 7 nos muestra una ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por fuentes de financiamiento, al 31 de diciembre del 2018, donde se puede apreciar que el presupuesto institucional proviene de cuatro fuentes de financiamiento a saber: Recursos ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; y Recursos Determinados.

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios nos indica un valor del PIA de S/ 191,724; PIM de S/ 7,384,545 y un nivel de ejecución de 32.0%. El valor de Recursos Directamente Recaudados nos indica un valor del PIA de S/ 771,284; PIM de S/

1,608,302 y un nivel de ejecución de 69.6%. El valor de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito nos indica un valor del PIA de S/ 0.0; PIM de S/ 747,350 y un nivel de ejecución de 97.0%. El valor de Recursos Determinados nos indica un valor del PIA de S/ 5,941,114; PIM de S/ 11,907,285 y un nivel de ejecución de 75.4%.

Tabla 8

Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por funciones, al 31 de diciembre del 2018.

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,864,649	3,826,918	3,410,752	3,312,575	3,053,621	79.8%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	575,114	793,459	745,652	730,034	691,088	87.1%
08: COMERCIO	110,194	299,717	293,500	274,498	256,381	85.5%
10: AGROPECUARIA	34,254	1,200	1,200	1,200	1,200	100.0%
15: TRANSPORTE	213,031	11,102,470	11,027,039	9,991,130	4,841,686	43.6%
17: AMBIENTE	735,205	1,628,477	1,568,021	1,506,776	1,439,052	88.4%
18: SANEAMIENTO	1,741,452	1,353,824	1,154,424	1,147,552	897,530	66.3%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	954,406	1,343,284	1,028,125	994,854	937,700	69.8%
20: SALUD	20,000	48,745	40,800	2,400	2,400	4.9%
21: CULTURA Y DEPORTE	237,035	776,668	724,433	686,070	662,047	85.2%
22: EDUCACION	0	70,858	70,564	70,564	38,564	54.4%
23: PROTECCION SOCIAL	405,962	389,042	379,073	374,888	357,147	91.8%
24: PREVISION SOCIAL	12,820	12,820	12,820	12,820	12,582	98.1%
TOTAL	6,904,122	21,647,482	20,456,403	19,105,361	13,190,998	60.9%

Fuente: Módulo SIAF-SP de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo

Interpretación

La tabla nos muestra la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por funciones, al 31 de diciembre del 2018, en donde se puede apreciar que estas están constituidas por 13 funciones, siendo las principales la función Transporte con un valor del PIA de S/ 213,031; PIM de S/ 11,102,470 y un nivel de ejecución de 43.6%. La función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con un valor del PIA de S/ 1,864,649; PIM de S/ 3,826,918 y un nivel de ejecución de 79.8%.

La función Saneamiento con un valor del PIA de S/ 1,741,452; PIM de S/ 1,353,824 y un nivel de ejecución de 66.3%. La función Ambiente con un valor del PIA de S/ 735,205 y un PIM de S/ 1,628,477 y un nivel de ejecución de 88.4%. La función Vivienda y Desarrollo Urbano con un valor del PIA de S/ 954,406; PIM de S/ 1,343,284 y un nivel de ejecución de 69.8%. La función Orden Público y Seguridad con un valor del PIA de S/ 575,114; PIM de S/ 793,459 y un nivel de ejecución de 87.1%. La función

Cultura y Deporte con un valor del PIA de S/ 237,035; PIM de S/ 724,433 y un nivel de ejecución de 85.2%. Las demás funciones muestran valores tanto en PIA como en PIM menores que tienen poca repercusión en la ejecución total del gasto.

3.2. Discusión de resultados

Los valores de cumplimiento de las acciones existentes en la auditoria interna para la dimensión administrativa de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, nos permiten inferir que estas no se llevan de manera cabal, dado poco más del 50% lo considera en un nivel Regular, y poco más de 1/3 de los trabajadores lo considera como Malo o Pésimo; existiendo incluso indicadores que en ningún caso logran una valoración positiva para la categoría Muy bueno. De lo observado se puede inferir que los indicadores relacionados con la etapa de planificación son las que mayor valoración presentan, y en contraposiciones aquellas relacionadas con la implementación de las acciones las que menor valoración presentan; lo que quiere decir que muchas de estas acciones de control interno en su etapa de previsión como parte del diseño y elaboración de los documentos de gestión institucional son tomados en cuenta; no ocurriendo así con la misma intensidad al momento de implementarlas. Lo antes mencionado guarda relación con lo indicado por Fidel (2016) al estudiar los mecanismos de la auditoria interna en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, periodo 2014”, indica que en dicha municipalidad se cuenta con un plan de gestión de riesgo mínimo, sin embargo con escaso desarrollo de planes, métodos, y monitoreo de cambios para definir acciones en respuesta al riesgo, con lo que implicaría que la municipalidad no logre su objetivo al cien por ciento; elementos que también se evidencian en la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo

Desde un punto de vista que el control interno conlleva a tener una mayor certeza que las acciones que desarrolla la entidad se enmarcan en la normativa y que con ello se evita desviaciones en el accionar público; los valores determinados en la presente investigación se asemejan a lo indicado por Jaramillo (2016) quien al evaluar el control interno como mecanismo disuasivo del fraude en la Municipalidad Distrital de Morales” concluye que el control interno con el fraude administrativo tuvo una correlación considerable, indicando que la municipalidad requiere de un área estable y un sistema de control interno adecuado, para un buen funcionamiento del control interno. Así, desde el punto de vista administrativo del cumplimiento del control interno en la

Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, podemos manifestar que no solo basta cumplir con los elementos de la planificación, sino que esta tiene que estar acompañada por los otros elementos de la gestión administrativa como son la organización, dirección y control; pues sino solo queda plasmado en documentos de cómo hacerlo; que luego no se pueden evidenciar o se evidencian con indicadores de calidad y eficiencia muy bajos en cuanto a su valoración positiva, que a la postre se traduce en criterios de rechazo a la gestión de la población.

Los valores obtenidos para el cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna para la dimensión financiera de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018 se pueden inferir que cerca de 5 de cada 10 trabajadores lo consideran como regular; y la valoración de bueno y muy bueno no llega en promedio al 20%, siendo la valoración pésimo y malo en promedio poco más del 30%. Los indicadores relacionados a la gestión presupuestal muestran ligeramente una mejor performance, sin que los valores sean significativamente diferentes; si comparamos con los indicadores de la gestión de los aspectos de los procesos de selección establecidos en el plan anual de contrataciones; lo que nos permite inferir que en los temas del presupuesto al tener limitaciones administrativas – legales establecidas en la Ley de Presupuesto, son menos posible las modificaciones y por tanto más exigibles su cumplimiento que aquellas acciones de planificación y ejecución del PAC. Estos valores guardan relación con lo indicado por Del Águila (2014) quien indica que los aspectos organizacionales del Control Interno relacionados con la eficiencia en la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2015 muestra valores a nivel regular para los aspectos normativos de la estructura organizacional y deficiente para los aspectos actitudinales y procedimental de actuación de los funcionarios y directivos de la institución; es decir en función de nuestra investigación, este cumplimiento de los indicadores financieros que no son los adecuados, más que por razones de falta de normativa, se debe a aspectos actitudinales y de procedimiento de quienes están encargados de llevarlo a cabo.

Desde el punto de vista de los aspectos financieros de la entidad, la auditoría interna debe permitir que estas eviten desviaciones que limiten el cumplimiento de las metas de la entidad, así como garantizar la probidad del accionar de los funcionarios; elementos que no vienen siendo cumplidos a cabalidad en la Municipalidad Distrital de

La Banda de Shilcayo; la misma que desde la teoría se complementa con lo descrito por Hernández (2007) quien afirma que la auditoría interna, es una actividad que tiene por objetivo fundamental examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los sistemas de control interno, velando por la preservación de la integridad del patrimonio de una entidad y la eficiencia de su gestión económica, proponiendo a la dirección las acciones correctivas pertinentes. (Hernández, 2007)

El cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, al mostrar una valoración positiva de bueno y muy bueno en promedio de 17.6% y de regular con 50.0%, nos permite inferir que no se viene cumpliendo de manera cabal y con eficiencia la gestión de la auditoría interna. Teniendo como correlato que la hipótesis para este objetivo específico está determinada como: Las acciones de la auditoría interna en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, son aceptables. Estos resultados son coherentes con lo indicado por Mazariegos (2014) quien al analizar una municipalidad en Guatemala detalla que debe considerar y evaluar las ventajas administrativas y financieras que conlleva las acciones de la auditoría interna; que conlleven a una mejor y oportuna revisión de la gestión; asesoría en el manejo de los registros de cuentas; controles en el manejo de los fondos; implementación de controles internos administrativos y financieros; mayor confiabilidad e integridad en la información financiera; apoyo a las autoridades ediles para la toma de decisiones y transparencia en la utilización de los recursos; acciones todas ellas que en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, para el periodo evaluado son ejecutadas de forma deficiente.

Desde la teoría que la auditoría interna permite verificar el cumplimiento de las metas previstas, en la presente investigación, tomando como referencia los valores obtenidos, no se cumple con lo indicado por Peñaloza (2016) que menciona que la Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; y ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Los valores de la eficacia de la ejecución presupuestal desde la perspectiva de los trabajadores municipales conformantes de la muestra, nos indican que estas no se llevan

de acuerdo a lo esperado; es decir no se cumple los valores programados con lo ejecutado, lo que indica que pueda estar habiendo deficiencias en la planificación, o carencia de competencias cognitivas y actitudinales de los trabajadores y directivos al momento de ejecutar el presupuesto institucional de la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo. Estos resultados vistos desde la teoría indicada por Aliaga (2010), que menciona que, en la actualidad, las evaluaciones presupuestarias son por lo general una revisión del grado de aproximación del gasto ejecutado respecto del gasto autorizado; es decir, es una evaluación de tipo financiera y en lo operativo, se puede señalar que estas evaluaciones no están sirviendo para retroalimentar de información pertinente el proceso de toma de decisiones; elementos que desde la perspectiva de los trabajadores de la municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo no viene siendo cumplida a cabalidad y de acuerdo a los estándares esperados.

Los valores del nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018 es regular con valor de 60.2%, y la valoración positiva (bueno más muy bueno) no alcanza en promedio e. 10%, y la valoración negativa (pésimo más malo) con valores cercanos al 30%. Estos valores obtenidos no guardan relación con el principio de eficiencia del presupuesto público que dice, que la búsqueda de la eficiencia del gasto es una premisa de la asignación del presupuesto y esto se ejecuta en concordancia con el Marco Macro Económico Multianual; por consiguiente, esta acción de deficiente en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, vista desde la perspectiva de los trabajadores.

Las genéricas con mejor nivel de gasto corresponden a Personal y Obligaciones Sociales; Pensiones y otras prestaciones sociales, y Bienes y Servicios, sin embargo al corresponder estas genéricas al gasto corriente, es predecible que estas genéricas tengan un nivel alto en su ejecución, pues en el caso de Personal y Obligaciones Sociales; Pensiones y otras prestaciones sociales, el gasto se ejecuta casi de manera inercial. La genérica Adquisición de activos no financieros que representa el 60.8% del total del Presupuesto a nivel de PIM, muestra un nivel de avance de 45.9%, valor deficiente; y siendo esta partida la que mayor incidencia tiene en cuanto a composición del presupuesto su nivel de incidencia en el total de la ejecución del gasto es preponderante; a la vez que siendo esta genérica la que permite llevar adelante los proyectos de la

Municipalidad, se puede inferir que la ejecución presupuestal de los proyectos es deficiente. Estos valores observados en la ejecución presupuestal, al ser analizado en función de lo indicado por Shack (2010) que indica que la evaluación presupuestaria en el Estado es un formalismo normativo, en un proceso administrativo más, distorsionando su real utilidad como instrumento de gestión y mejora del desempeño de la entidad en términos de eficiencia, eficacia, economía o calidad con que se proveen los bienes y prestan los servicios públicos en el país; acciones que se evidencian en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo; pues esta acción de una baja ejecución presupuestal es recurrente año tras año.

Si comparamos los valores de la eficacia del gasto expresadas desde la perspectiva de los trabajadores (Tabla 4) se puede evidenciar valores similares, así los trabajadores lo califican como regular con un 63.1% y el valor promedio de ejecución de 60.9%.

La fuente de financiamiento con mayor cantidad de dinero asignada en el PIM corresponde a los Recursos Ordinarios representando el 55% del total del presupuesto, sin embargo, solo se ha ejecutado el 75.4% de lo programado. La fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados representa el 7.04% del total del presupuesto, valor muy bajo si consideramos que al ser esta una fuente que depende de la gestión institucional se puede afirmar que esta municipalidad presenta una baja autonomía presupuestal. Desde el punto de vista de la ejecución presupuestal para esta fuente de financiamiento que solo obtiene el 69.6%, se puede indicar que es deficiente, pues los recursos al depender de la recaudación, se podría inferir que la gestión de la recaudación municipal no viene desarrollando un buen nivel de coordinación las áreas ejecutoras del gasto; o estas no tienen la capacidad operativa y técnica adecuadas para ejecutar las obras, bienes o servicios que se tienen programados ejecutar con esta fuente de financiamiento.

Desde el punto de vista de las funciones del presupuesto, la municipalidad brinda una mayor asignación del gasto función Transporte; representando el 51.28% del total del presupuesto a nivel de PIM; y teniendo una ejecución de tan sólo 43.6%, su impacto en el total del presupuesto se hace evidente; y por consiguiente el promedio de ejecución presupuestal se convierte en ineficiente. Con la información de la ejecución presupuestal tanto desde la perspectiva de los trabajadores municipales, como desde la

información financiera obtenida del SIAF, procedemos a contrastar la hipótesis de este objetivo específico 2 que dice: H1 e H2: El nivel de eficiencia y eficacia de ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, es deficiente; por consiguiente al tener una ejecución desde la perspectiva de los trabajadores de 63.1% y desde los valores financieros del SIAF de 60.9%, se infiere que se acepta la hipótesis en estudio.

Buscamos proponer un lineamiento de acción para los procesos de auditoría interna en la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018; y en función de los resultados expuestos para los objetivos específicos 1 y 2, planteamos que los lineamientos deben tener los siguientes elementos:

a. Marco Legal

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27971 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27815.- Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado
- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, se aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- R.C. N° 320-2006-CG, Aprueba Normas de Control Interno
- R.C. N° 458-2008-CG, Aprueba Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado

b. Lineamientos de acción

- i. **Difusión del Código de Ética en la Función Pública**, como un instrumento que establece los lineamientos para la correcta, transparente y eficiente actuación quienes desarrollan labores en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, con el propósito de promover una cultura de transparencia, integridad y servicio con calidad a los pobladores de la jurisdicción municipal. Se debe priorizar la difusión de los principios, deberes y prohibiciones del accionar de los servidores públicos al desempeñar sus funciones.
- ii. **Implementación de instrumentos y mecanismos de seguimiento de integridad del accionar público:** Que no sólo se busque que se definan los

indicadores para medir la probidad, sino que estas sean construidas de forma participativa y su aplicación responda al fiel cumplimiento de la normativa y los procesos institucionales. Se debe dar énfasis a seguimiento del accionar público en las contrataciones de bienes, servicios y obras; la asignación de presupuestos y la calidad técnica de las obras.

- iii. **Implementación de un Programa de integridad:** Este debe ser liderado por el Alcalde y ser cumplido por todos los servidores (funcionarios, autoridades) y contar a su vez con una veeduría pública, donde participe la sociedad civil.
- iv. **Lineamientos para elaboración de informes de rendición de cuentas:** Se deberá diseñar un procedimiento para la elaboración y presentación de la información a ser presentada en los procesos de rendiciones de cuentas, pero a su vez determinar este proceso en el portal institucional
- v. **Registro de Gestión de Intereses:** Se deberá implementar un registro virtual y físico de los intereses de las autoridades y servidores de la Municipalidad, en donde se registren: Propiedades, empresas, participación en accionariados empresariales. Esto debe ser sustentado a través de un manual para el manejo de gestión de intereses.
- vi. **Mecanismos de reporte de denuncias:** Se deberá implementar un buzón de denuncias en físico y virtual, garantizando la reserva de los datos personales de quienes formulan la denuncia.
- vii. **Implementación de indicadores de gestión presupuestal:** Basado en los principios del Presupuesto por Resultados y el Plan de Incentivos Municipales se deberá definir indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía de la gestión presupuestal, que permita a los servidores, autoridades y población del distrito de La Banda de Shilcayo poder evaluar de forma permanente la performance de la gestión del presupuesto, en especial la ejecución del gasto.
- viii. **Asignación presupuestal para el desarrollo del sistema de control y auditorías internas.** El presupuesto institucional deberá asignar un monto que permita desarrollar todos los lineamientos para el desarrollo del sistema de control y de auditorías internas.

Teniendo en consideración que para este objetivo se plantea la hipótesis específica definida como: H3: El lineamiento de acción para los procesos de auditoría interna en la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, es

viable; se puede inferir en función de los lineamientos propuestos que estas son viables, por consiguiente, se acepta la hipótesis específica.

El objetivo general de la investigación busca determinar la relación que existe entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018; así se tiene que: Los valores cumplimiento de acciones existentes en la auditoría interna de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018; en promedio se tiene una valoración de Pésimo de 9.6%, Malo 22.8%; Regular 50.0%; Bueno 15.0% y Muy bueno 2.6%. Los valores del nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018 es regular con valor de 60.2%, y la valoración positiva (bueno más muy bueno) no alcanza en promedio el 10%, y la valoración negativa (pésimo más malo) con valores cercanos al 30%. Si comparamos los valores de la eficacia del gasto expresadas desde la perspectiva de los trabajadores se puede evidenciar una valoración de 63.1% como regular. La ejecución promedio del gasto del presupuesto es de 60.9%, valor considerado como deficiente. En función de lo detallado, los valores que expresan las variables son similares, así la variable Auditoría interna muestra un valor de cumplimiento de 50% para la valoración regular; y la variable Ejecución presupuestal de 60.2% de eficiencia y de 63.1% para la eficacia del gastos desde la perspectiva de los trabajadores y de 60.9% desde los valores expresados en el SIAF; por consiguiente se puede afirmar que la auditoría interna tiene relación con la ejecución presupuestal, y teniendo que la hipótesis en estudio es : H_i : Existe relación directa y significativa entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo; se acepta la hipótesis. Estos resultados expresados para la presente investigación con coherentes con lo expresado por Del Águila (2014) quien indica que la gestión de Control Interno y la Ejecución Presupuestal de la Universidad Nacional de San Martín en el periodo 2015, tienen una relación positiva, el cual se evidencia en el valor estadístico del Coeficiente de Pearson que nos da un valor de 0.458 y lo detallado por Santa Cruz (2012) que menciona que la conciliación presupuestal desarrollada tiene una influencia práctica en el control interno de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, siendo de gran ayuda en la gestión de la entidad, permitiendo así revertir algunas debilidades en la ejecución presupuestal y poder corregirlas.

CONCLUSIONES

Se llegó a concluir que:

- Existe relación directa y significativa entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la Banda de Shilcayo, año 2018; donde los valores expresados para ambas variables son similares tanto desde la perspectiva de los trabajadores como por los datos expresados por el Sistema Informático de Administración Financiera – SIAF.
- Como resultado de la revisión que sustenta la ejecución del gasto se determina que no se contemplaron los requerimientos solicitados por las áreas usuarias, por consiguiente no se ejecuta en el marco de lo establecido en el plan anual de contrataciones del año 2018, consecuentemente el nivel de eficiencia nos muestra un resultado de regular con un porcentaje de 60.2% no cumpliendo así el principio de eficiencia del presupuesto público, por lo que se concluye es deficiente.
- La ejecución del gasto hasta el 31 de diciembre del año 2018 alcanzó un 60.9%, este indicador presupuestario que deviene como irrelevante, por cuanto los parámetros aceptados por la normativa presupuestaria precisa que para que la ejecución sea eficaz debe estar entre los márgenes de 85% al 100%. Tal situación se originó por que los funcionarios del gobierno local de la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018 no optaron medidas orientadas a la correcta ejecución de los gastos, por consiguiente que no se igualó de manera permanente la ejecución presupuestal ni se tuvo en consideración la aplicación de las metas presupuestarias. Según el PIM de S/ 21 647 482.00 por lo que se desprende los fondos irrealizables de gasto mostrada por la municipalidad de la Banda de Shilcayo año 2018, por tanto se concluye que el nivel de eficacia es deficiente.

RECOMENDACIONES

Se establece las siguientes recomendaciones:

A las autoridades de la Municipalidad de la Banda de Shilcayo para desarrollar un Plan de Seguimiento a los Indicadores del Presupuesto Institucional, con la finalidad de advertir de forma rápida los retrasos en su ejecución; pero a la vez que permita mejorar la calidad del gasto.

Se deberá adoptar las acciones administrativas y presupuestarias que permita que lo sucesivo se aplique indicadores de eficiencia que posibilite el objetivo de metas institucionales, a fin de garantizar que las adquisiciones de bienes, servicios y obras mantengan concordancia con los planes operativos institucional.

Buscar gestiones que se aplique en indicadores de eficacia que posibilite el objetivo, que permita garantizar en su integridad en su asignación de recursos consignando en el presupuesto institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, C. (2010). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Lima. Perú: Universidad Pacífico.
- Álvarez, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Aroca, J. (2016). *La auditoria interna y su incidencia en la gestión de la empresa de transportes Guzmán S.A. de la ciudad de Trujillo*. (Tesis de maestría), Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2444/TESIS%20MAESTRIA%20-%20Julyana%20Aroca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Balladares, J. (2015). *La auditoria interna en las instituciones estatales colombiana*. Bogotá: Contaduría Pública Colombiana.
- Buján, A. (2018). *Auditoria Interna*. Madrid: Editorial Enciclopedia Financiera. Obtenido de <https://www.encyclopediafinanciera.com/auditoria/auditoria-interna.htm>
- Carcaño, R. (2015). *Normas de auditoría interna en el sector público*. Bogotá: Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado “Fundación Gumersindo Torres”.
- Contraloría General de la República. (2016). *Informe de Auditorias Internas en gobiernos subnacionales del Perú*. Lima.
- Del Águila, H. (2014). *Gestión del Control Interno y su relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, distrito Tarapoto, provincia y región San Martín, periodo 2015*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú.
- Dirección General de Presupuesto Público. (2014). *Presupuesto por Resultados: Los Programas Presupuestales para el año 2014*. Lima.
- Fernández, T. (2016). *La Auditoria Interna en las Municipalidades*. Lima: Editorial Panamericano.
- Fidel, M. (2016). *Los mecanismos de control interno en la municipalidad provincial de Carhuaz, periodo 2014*. (Tesis de pregrado), Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, Huaraz, Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/745/CONTROL_INTERNO_MUNICIPALIDAD_DE_PROVINCIAL_FIDEL_HEREDIA_MIRIAN_YANNE.pdf?sequence=1

- Flores, E. (2015). *Repercusión del control interno en la gestión municipal de la municipalidad provincial de San Román*. (Tesis de maestría), Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú. Obtenido de <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/341/P27-002.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gras, E. (2014). *Auditoría interna e información financiera en las entidades de crédito españolas: Estructura, contenido, relación causal, contraste empírico*. (Tesis doctoral), Universidad de Murcia, España. Obtenido de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10781/GrasGilEster.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, D., & Davis, M. (2013). *Propuesta de procedimiento de auditoría interna para la gestión del mantenimiento en la empresa Cupid S.A.* (Tesis de pregrado), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/5103/3/93600.pdf>
- Hernández, E. (2007). *La auditoría interna*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/la-auditoria-interna/>
- Jaramillo, V. (2016). *El control interno como mecanismo disuasivo del fraude en la Municipalidad Distrital de Morales*. (tesis de pregrado), Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/638/Viviana_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mantilla, S. (2005). *Auditoría interna*. Lima: Editorial Nuevo Mundo.
- Mazariegos, M. (2014). *Ventajas de fortalecer y crear una unidad de auditoría (UDAI) en la municipalidad de San Miguel Dueñas, del departamento de Sacatepéquez*. (Tesis de pregrado), Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/lote01/Mazariegos-Maria.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Ejecución presupuestal en el sector público*. Lima: Dirección Nacional de Presupuesto Público.
- Mira, J. (2016). *Apuntes de auditoría*. Lima: Editorial Creative. Obtenido de <http://www.it-docs.net/ddata/25.pdf>
- Peñaloza, J. (2016). Los alcances de la auditoría interna en el Perú y la labor actual del instituto de auditores internos. *Revista de la Pontificie Universidad Católica del*

- Perú, 56-59. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16584/16926/0>
- Rouse, M. (2018). *Auditoría interna AI*. Obtenido de <https://searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/Auditoria-interna-AI>
- Salazar, R. (2017). *La Auditoria Gubernamental Municipal*. Lima: Editorial Legis Perú.
- Salinas, J. (2010). *Fundamentos de la Gestión Pública*. Lima: Universidad Pacífico.
- Santa Cruz, F. (2012). *Evaluación Presupuestal y su Incidencia en el Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Roque de Cumbaza, provincia de Lamas, año 2011*. (Tesis de pregrado), Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/1674/ITEM%4011458-822.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Shack, N. (2010). *La gestión del presupuesto público*. Santiago de Chile: Editorial CEPAL.
- Shack, N. (2012). *La Gestión por Resultados del Presupuesto Público*. Santiago de Chile – Chile: CEPAL.

ANEXOS

Anexo B. Instrumentos de recolección de datos



Encuesta a los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo

Cargo del entrevistado: _____

Tiempo en la institución: _____ (años) Sexo: _____

Tipo de Contrato de trabajo: _____: Fecha: _____

Instrucciones:

- Esta entrevista constituye una herramienta importante para recolectar información referida a determinar la relación entre la auditoría interna y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.
- Le solicitamos responder las preguntas con la mayor sinceridad. Esto es un trabajo de investigación y los datos obtenidos son confidenciales.
- En caso estime pertinente, fundamente cada una de las preguntas del cuestionario.
- Se le pide no emplear más de 2 minutos en contestar cada pregunta del cuestionario
- Se le agradece profundamente su sincera participación.

Escala de evaluación:

1: Pésimo, 2: Malo, 3: Regular, 4: Bueno, 5: Muy bueno

Preguntas:

VARIABLE: AUDITORIA INTERNA

- ¿Cómo evalúa el Plan de Gestión de Control interno en la municipalidad?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

2. ¿Cómo evalúa la auditoría interna como parte integrante la planificación institucional?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

3. ¿Cómo evalúa las metas planteadas en el presupuesto concordantes con los planes de auditoría interna en la municipalidad?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

4. ¿Cómo evalúa la auditoría interna a los sistemas administrativos de la municipalidad?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

5. ¿Cómo evalúa la aplicación de reglamentos y directivas internas en los procesos administrativos de la municipalidad?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

6. ¿Cómo evalúa la implementación de hallazgos de las auditorías internas en la municipalidad?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

7. ¿Cómo evalúa la función que tiene la auditoría interna para recomendar los hallazgos de los responsables de actos ilegales y así poder sancionarlos de acuerdo con las políticas definidas por los directivos y las leyes vigentes?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

8. ¿Cómo evalúa el cumplimiento de la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC)?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

9. ¿Cómo evalúa el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

10. ¿Cómo evalúa el cumplimiento de la gestión presupuestaria según programas?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

11. ¿Cómo evalúa el cumplimiento de la gestión presupuestaria según funciones?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

12. ¿Cómo evalúa el cumplimiento de la gestión financiera del presupuesto

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

13. ¿Cómo evalúa la gestión del Plan de Incentivos Municipales de acuerdo a lo logrado por la municipalidad de la banda de Shilcayo, año 2018?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

14. ¿Cómo evalúa el cumplimiento de la gestión de la recaudación tributaria en la municipalidad?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

15. ¿Cómo evalúa la gestión del presupuesto por resultados de acuerdo a la visión proyectada por la municipalidad de la banda de shilcayo, año 2018?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

VARIABLE: EJECUCION PRESUPUESTAL

Dimensión: Eficacia del gasto

16. ¿Cómo evalúa el porcentaje de cumplimiento de los montos programados en el Plan Operativo Anual (personal, bienes, servicios, proyectos)?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

17. ¿Cómo evalúa el porcentaje de atención de los proyectos y/o actividades en función de lo programado?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

18. ¿Cómo evalúa el porcentaje de atención de proyectos y/o actividades por genéricas del gasto?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

19. ¿Cómo evalúa el porcentaje de atención de proyectos y/o actividades por funciones?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

20. ¿Cómo evalúa el porcentaje de atención de proyectos y/o actividades del Plan de Incentivos Municipales?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

Dimensión : Eficiencia del gasto

21. ¿Cómo evalúa el porcentaje de proyectos y/o actividades atendidas en función del Plan Operativo Institucional?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

22. ¿Cómo evalúa que los proyectos y/o actividades programadas sean atendidos presupuestalmente en función del cronograma establecido en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

23. ¿Cómo evalúa los montos del presupuesto no ejecutado por problemas de judiciales?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--



**Análisis documental del Presupuesto
de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo**

Instrucciones:

- a) Revisar la información presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y determinar los montos según los datos que se solicitan para el año 2018.

Detalle	Programado	Ejecutado
Genéricas del gasto Presupuesto Institucional de Apertura- PIA y Presupuesto Institucional Modificado		
Presupuesto por funciones Presupuesto Institucional Modificado-PIM y Presupuesto Institucional de Apertura –PIA		
Presupuesto por programas y proyectos Presupuesto Institucional Modificado-PIM y Presupuesto Institucional de Apertura –PIA		
Presupuesto por plan de incentivos municipales		
Presupuesto por planes del presupuesto por resultados Presupuesto Institucional Modificado-PIM y Presupuesto Institucional de Apertura –PIA		
Monto del presupuesto con arbitrajes y acciones judiciales		